



# Asamblea General

Distr. general  
11 de diciembre de 2017  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 151 del programa

### Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

## Ejecución del presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017

### Informe del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	5
II. Ejecución del mandato . . . . .	5
A. Generalidades . . . . .	5
B. Ejecución del presupuesto . . . . .	7
C. Iniciativas de apoyo a la Misión . . . . .	8
D. Cooperación regional entre misiones . . . . .	10
E. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas . . . . .	10
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	11
III. Utilización de los recursos . . . . .	57
A. Recursos financieros . . . . .	57
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos . . . . .	58
C. Patrón de gastos mensuales . . . . .	59
D. Otros ingresos y ajustes . . . . .	59
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	59



F.	Valor de las contribuciones no presupuestadas .....	60
IV.	Análisis de las diferencias .....	60
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	65

## Resumen

El total de gastos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se ha vinculado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componentes, a saber: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos; apoyo al proceso político, la reconciliación y las elecciones; restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado; y apoyo.

El período que abarca el informe corresponde al tercer año de funcionamiento de la MINUSCA y a la fase de establecimiento de la Misión. En su resolución [2301 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó las actividades del mandato, y la Misión centró sus esfuerzos en apoyar la protección de los civiles y los derechos humanos reduciendo la presencia de grupos armados y la amenaza que representan y en afianzar la paz y los procesos políticos en la República Centroafricana, lo que incluye, entre otras cosas, el nuevo Gobierno, su implantación, la aplicación de reformas y el fomento de su capacidad.

Durante el período que abarca el informe, los gastos de la MINUSCA ascendieron a 871,6 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 94,7% (frente a unos gastos de 826,0 millones de dólares en el período anterior (del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016), cuando la tasa de utilización de los recursos fue del 98,4%).

El saldo no comprometido de 49,1 millones de dólares refleja el efecto neto de la disminución de los recursos necesarios para personal militar y de policía (1,7 millones de dólares), debido principalmente a los cambios en el despliegue del personal de policía; el aumento de los recursos necesarios para personal civil (18,5 millones de dólares), debido principalmente a los esfuerzos por acelerar la contratación y el mayor costo de los sueldos; y la disminución de los gastos operacionales (65,9 millones de dólares), debido principalmente a que se trató de contratar en el ámbito local los materiales y la mano de obra necesarios para instalaciones e infraestructura en vez de recurrir a la construcción de estructuras con paredes rígidas de tipo comercial, el retraso en el despliegue del sistema aéreo no tripulado y de un helicóptero, y el menor número de horas de vuelo para operaciones de la Misión.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017)

Categoría	Consignación	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	418 996,9	417 275,5	1 721,4	0,4
Personal civil	164 749,4	183 293,4	(18 544,0)	(11,3)
Gastos operacionales	336 981,6	271 047,4	65 934,2	19,6
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>920 727,9</b>	<b>871 616,3</b>	<b>49 111,6</b>	<b>5,3</b>

<i>Categoría</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	11 551,7	12 328,8	(777,1)	(6,7)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>909 176,2</b>	<b>859 287,5</b>	<b>49 888,7</b>	<b>5,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>920 727,9</b>	<b>871 616,3</b>	<b>49 111,6</b>	<b>5,3</b>

### Recursos humanos: ocupación

<i>Categoría</i>	<i>Dotación aprobada<sup>a</sup></i>	<i>Ocupación prevista<sup>b</sup> (promedio)</i>	<i>Dotación efectiva (promedio)</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)<sup>c</sup></i>
Observadores militares	169	169	139	17,8
Contingentes militares	10 581	10 581	10 304	2,6
Policía de las Naciones Unidas	400	400	319	20,3
Unidades de policía constituidas	1 680	1 680	1 449	13,8
Personal internacional	738	738	585	20,7
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	116	116	78	32,8
Personal nacional de Servicios Generales	568	568	351	38,2
Voluntarios de las Naciones Unidas				
Contratación internacional	183	183	151	17,5
Contratación nacional	55	55	41	25,5
Plazas temporarias				
Personal internacional	52	52	30	42,3
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	2	2	1	50,0
Personal nacional de Servicios Generales	10	10	–	100,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	108	40	90	(125,0)

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Basada en el despliegue previsto.

<sup>c</sup> Basada en el despliegue y la ocupación mensuales efectivos del período previsto y la dotación mensual prevista.

## I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, recogido en el informe del Secretario General de 3 de febrero de 2016 (A/70/712), ascendía a 931.071.700 dólares en cifras brutas (919.514.300 dólares en cifras netas). En él se preveían fondos para el despliegue de personal autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2217 (2015), a saber, 10.750 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, 2.080 agentes de policía, incluidos 400 agentes de policía de las Naciones Unidas y 40 oficiales penitenciarios, 790 funcionarios de contratación internacional (incluidos 52 temporarios), 696 funcionarios de contratación nacional (incluidos 12 temporarios) y 239 voluntarios de las Naciones Unidas.
2. En su informe de 26 de abril de 2016, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara 929.278.800 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 (véase A/70/742/Add.12, párr. 77).
3. La Asamblea General, en su resolución 70/271, consignó la suma de 920.727.900 dólares en cifras brutas (909.176.200 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.
4. En su resolución 2264 (2016), el Consejo de Seguridad decidió que la MINUSCA estaría integrada por 10.750 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, y 2.080 efectivos de policía, incluidos 400 agentes de policía y 108 oficiales penitenciarios, lo cual suponía 68 oficiales penitenciarios adicionales.
5. Debido a la fecha en que se decidió aumentar la dotación de oficiales penitenciarios, el presupuesto de la MINUSCA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, que se preparó sobre la base de un despliegue de 40 oficiales penitenciarios, según lo aprobado por la Asamblea General en su resolución 70/271, no reflejaba los recursos adicionales correspondientes al aumento autorizado del personal.

## II. Ejecución del mandato

### A. Generalidades

6. El mandato de la MINUSCA fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2149 (2014) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. En su resolución 2264 (2016), el Consejo decidió autorizar 108 oficiales penitenciarios para la MINUSCA, lo cual suponía 68 oficiales penitenciarios adicionales. El mandato para el período sobre el que se informa fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 2281 (2016) y 2301 (2016).
7. La Misión recibió el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, apoyar la creación de condiciones propicias a una reducción sostenible de la presencia de grupos armados, y de la amenaza que representan. Además, la Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr otros objetivos clave, a saber, ayudar a las autoridades elegidas a proteger a la población civil, proteger y promover los derechos humanos, facilitar la creación de un entorno

seguro para la prestación de asistencia humanitaria, proteger a las Naciones Unidas, poner en marcha de un proceso político inclusivo en la República Centroafricana que aborde las causas fundamentales de la crisis y conduzca a una paz duradera, la reconciliación y la seguridad en el país, restaurar el estado de derecho y luchar contra la impunidad; y ampliar la autoridad del Estado, incluso mediante el apoyo al Gobierno para hacer frente a la explotación ilegal de los recursos naturales.

8. En su resolución 2301 (2016), el Consejo, entre otras cosas, autorizó a la MINUSCA a crear un registro de las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos contra los derechos humanos cometidos en toda la República Centroafricana desde 2003; facilitar el establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos; apoyar los procesos de mediación y reconciliación, incluidos el diálogo nacional, la justicia de transición y los mecanismos de solución de conflictos; prestar apoyo a las autoridades de la República Centroafricana en el diseño y la aplicación de una estrategia para la reforma del sector de la seguridad, en particular ayudar a las autoridades nacionales a elaborar mecanismos de verificación de antecedentes, facilitar el reclutamiento, la investigación de antecedentes y la capacitación de 500 nuevos agentes de policía y gendarmes, y ayudar al Gobierno a elaborar un plan para la nueva puesta en marcha de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana; prestar apoyo a las autoridades en la elaboración y ejecución de un programa nacional para el desarme, la desmovilización y la reintegración y, en el caso de elementos extranjeros, la repatriación de los miembros de grupos armados; prestar apoyo al Gobierno para elaborar y aplicar un plan nacional destinado a integrar en las fuerzas de seguridad y defensa a los miembros desmovilizados de grupos armados que cumplan las condiciones necesarias; y prestar asistencia técnica a las autoridades de la República Centroafricana para poner en marcha el Tribunal Penal Especial para luchar contra la impunidad.

9. A fin de reducir la explotación y los abusos sexuales, la MINUSCA siguió aplicando su estrategia de tres frentes (prevención, aplicación de las normas y asistencia correctiva), con especial atención a la prestación de asistencia a las víctimas que denuncian casos de explotación y abusos sexuales, y designó a una Defensora de los Derechos de las Víctimas. La Misión también estableció vínculos de coordinación con entidades externas a la MINUSCA, como organismos de las Naciones Unidas, a través del Equipo de Tareas sobre Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales y organizaciones no gubernamentales locales que prestan servicios a las víctimas, a fin de optimizar los resultados. Además, se impartió una serie de cursos de divulgación y sobre medidas preventivas dirigidos a los distintos niveles del personal militar, civil y de policía, en los que se hizo hincapié en la rendición de cuentas y la responsabilidad de todo el personal respecto de la política de tolerancia cero con la explotación y los abusos sexuales.

10. Con estos objetivos generales, durante el período que se examina la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros entregando los productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran más adelante, que están agrupados en componentes sustantivos y de apoyo.

11. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuraban en el presupuesto para el ejercicio 2016/17. En particular, se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que se ha avanzado efectivamente durante el período en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente completados con los productos previstos.

## B. Ejecución del presupuesto

12. Los recursos totales aprobados para el ejercicio 2016/17 ascendían a 920,7 millones de dólares, y se efectuaron gastos por valor de 871,6 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 94,7%. La tasa media real de vacantes se calcula con arreglo al despliegue previsto y el período de ocupación, que varían de una categoría de personal a otra.

13. Durante el período sobre el que se informa surgieron problemas importantes de seguridad en el país. Si bien en la capital de la República Centroafricana la seguridad alcanzó su nivel más elevado desde la crisis de 2013, aparecieron zonas conflictivas en el noroeste, el centro y el sureste del país, lo que agravó la crisis humanitaria y dificultó significativamente las tareas de protección de los civiles. La MINUSCA fue blanco de los grupos armados, que trataron activamente de impedir la restauración de la autoridad del Estado y de socavar las instituciones públicas cometiendo de manera generalizada actividades delictivas impulsadas por la competición relacionada con la migración estacional del ganado y por los esfuerzos por controlar las zonas ricas en recursos. El deterioro de la situación de la seguridad aumentó la presión sobre algunos recursos, en particular en relación con las fuerzas militares y policiales, así como la policía de las Naciones Unidas, lo que dificultó los avances en algunas zonas, como Bria y Bangassou. Además, los retrasos de los procesos políticos nacionales impidieron que la Misión ejecutara su mandato relativo al desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación, y diversos problemas de capacidad en el ámbito nacional retrasaron la provisión de asistencia técnica a las autoridades de la República Centroafricana para poner en marcha el Tribunal Penal Especial y los mecanismos de justicia de transición, así como para facilitar el enjuiciamiento de delitos graves. Además, el discurso cada vez más sectario utilizado para movilizar a los miembros de los grupos armados dificultó los esfuerzos por promover la paz y la reconciliación.

14. A pesar de los problemas políticos y de seguridad afrontados por la Misión, se realizaron progresos considerables. Gracias a la postura más flexible de la fuerza y la policía de las Naciones Unidas, así como al uso de nuevas tecnologías para mejorar la alerta temprana y la preparación, la Misión pudo responder de manera contundente a los ataques cometidos contra la población y el personal de las Naciones Unidas. En todo el país, miembros de grupos armados se siguieron inscribiendo a programas previos de desarme, desmovilización y reintegración, y los combatientes que no reunían las condiciones para esos programas y otros miembros de las comunidades participaron en programas de reducción de la violencia comunitaria. La Misión facilitó la contratación de agentes de policía y gendarmes, con lo que se siguieron ampliando progresivamente las fuerzas de seguridad interior de la República Centroafricana.

15. También se ha avanzado considerablemente en los ámbitos de la protección de los civiles y los derechos humanos y ha aumentado la participación de las autoridades nacionales a ese respecto. La MINUSCA ayudó al Gobierno a establecer la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a aplicar las recomendaciones de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos, así como a fortalecer la capacidad de la judicatura y las instituciones nacionales de derechos humanos en el país. La MINUSCA utilizó diversas herramientas y estrategias para responder a las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos de los derechos humanos cometidos en la República Centroafricana, en particular los perpetrados contra mujeres y niños, a raíz de lo cual la MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicaron un informe con una relación de las violaciones graves del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos de los derechos humanos cometidos desde enero de 2003 hasta diciembre de 2015. Tras la publicación del informe, la MINUSCA organizó una serie de talleres en los que participaron las

autoridades y las instituciones nacionales, la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados internacionales a fin de fomentar la asunción nacional de las conclusiones del informe. En respuesta a la creciente crisis humanitaria, la MINUSCA fortaleció su coordinación civil-militar, en estrecha colaboración con las organizaciones humanitarias, a fin asegurar que se entregara la asistencia humanitaria a los desplazados y los refugiados.

16. Se llevaron adelante varias iniciativas de apoyo al proceso político y de paz, incluida la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, que encabezan la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y cuenta con el respaldo de Angola, el Chad y el Congo. Representantes del Gobierno y de 13 grupos armados firmaron un acuerdo bajo los auspicios de la Comunidad de Sant'Egidio en Roma en el que se establecía un régimen de alto el fuego, entre otras medidas, y los miembros de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación acordaron adoptar una hoja de ruta única para hacer más amplio el proceso de mediación. Los asociados internacionales reafirmaron su apoyo a los esfuerzos del Gobierno para lograr un cese inmediato de la violencia. A pesar de que no se llevó a cabo el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, las reuniones celebradas entre los 14 principales grupos armados y el Gobierno permitieron aprobar una estrategia y poner en marcha un proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración. En el plano local, el apoyo a los diálogos comunitarios celebrados con los políticos locales fortaleció los vínculos entre la población y el Estado, y el aumento del número de iniciativas de mitigación de los conflictos ayudó a reducir las tensiones entre comunidades. En esos procesos, la MINUSCA apoyó la participación plena y efectiva de las mujeres.

17. Se estableció una base legislativa para apoyar la celebración de elecciones locales, y se aprobaron leyes, políticas y estrategias nacionales para facilitar la reforma del sector de la seguridad. No obstante, los progresos hacia la restauración de la autoridad estatal, particularmente en la esfera del estado de derecho, fueron lentos. A pesar de que se redistribuyó progresivamente al personal judicial a las regiones y de que se desplegó a civiles como directores de las prisiones de Bouar, Berberati, Bangassou, Bria, Bossembélé, Mbaïki, Bossangoa, Paoua, Bambari y Obo, la falta de infraestructura judicial y penitenciaria fuera de la capital dificultó los esfuerzos por combatir la impunidad.

18. Además de la inestabilidad de la situación de la seguridad y las malas condiciones humanitarias, los siguientes factores siguieron afectando a la utilización de los recursos: a) los problemas logísticos asociados a las carreteras, otra infraestructura en la zona de operaciones y las inclemencias del tiempo; y b) los esfuerzos realizados por la Misión a fin de utilizar recursos internos para prestar servicios a la Misión en apoyo de la ejecución de su mandato, en lugar de subcontratar las tareas a proveedores de servicios comerciales, según lo previsto, y de minimizar la huella ecológica e invertir en la capacidad de la comunidad local.

### **C. Iniciativas de apoyo a la Misión**

19. Durante el período sobre el que se informa, la Misión siguió desplegando personal por toda la República Centroafricana, en particular en el cuartel general y varias dependencias de Bangui, tres cuarteles generales de sector (Kaga Bandoro, Bria y Bouar), cinco oficinas integradas sobre el terreno (Ndélé, Bambari, Bossangoa, Bangassou y Berberati), tres suboficinas (Paoua, Obo y Birao) y en más de 30 emplazamientos con solo una presencia militar permanente. Además, la MINUSCA mantuvo una presencia de apoyo en Douala (Camerún) y en el centro logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del

Congo (MONUSCO) y la Oficina Regional de Adquisiciones, ambos en Entebbe (Uganda).

20. Como se indica en el presupuesto aprobado para 2017/18, los planes de construcción de cuarteles, cocinas y comedores en los campamentos de las unidades militares y de policía en unos 40 emplazamientos de los sectores Oeste, Este y Central, que se pusieron en marcha en el ejercicio 2015/16 con un costo estimado de 42,7 millones de dólares a lo largo de tres años (14,2 millones de dólares al año), se interrumpieron a raíz de un examen del programa de construcción original, lo que contribuyó considerablemente al saldo no comprometido general en período examinado. En dicho examen se indicaron los problemas a que hacía frente la Misión para ejecutar los proyectos de construcción indicados en el presupuesto aprobado para 2016/17, como la falta de suficiente mano de obra cualificada, los plazos necesarios para las adquisiciones y la entrega de los materiales y el equipo de construcción, las frágiles condiciones de seguridad y la falta de infraestructura de transporte terrestre en todo el país, lo que retrasó el programa de construcción original.

21. Si bien la utilización de paredes rígidas de calidad local o de estructuras más permanentes en los alojamientos y el espacio de oficinas obedece a un cambio en la estrategia relativa a las instalaciones y la infraestructura de la Misión, el uso de las estructuras prefabricadas existentes y de campamentos de alojamiento personal integrado recientemente adquiridos en tres cuarteles generales de sector y 8 oficinas de subsector, que conlleva la instalación de 508 unidades, mejoró en gran medida las condiciones de vida del personal sobre el terreno. La MINUSCA empezó a construir alojamientos de paredes rígidas de la calidad imperante en el ámbito local para el personal uniformado y algunos funcionarios civiles y para ello recurrió a mano de obra local y materiales locales, en la medida de lo posible. Al final del ejercicio examinado, la previsión del total de recursos necesarios para el plan de construcción revisado apuntaba a un importe menor que la estimación para el proyecto inicial de tres años de duración.

22. A raíz de la marcha de la fuerza militar francesa en octubre de 2016, que puso fin a su intervención, la Operación Sangaris, iniciada a finales de 2013, la Misión empezó a construir y mejorar pistas de aterrizaje de helicópteros utilizables durante la noche para facilitar las operaciones de la Misión, así como para las evacuaciones de bajas y por razones médicas. Con el apoyo de zapadores y con arreglo al concepto militar de las operaciones revisado, la Misión concluyó la construcción de 21 pistas de aterrizaje de helicópteros en Bambari, Bangassou, Berberati, Bossangoa, Bria, Ndélé y Paoua.

23. La MINUSCA llevó a cabo el proyecto previsto de seguridad física en seis emplazamientos de Bangui, que incluía la instalación de equipos y la configuración de cámaras y sensores de vigilancia estática y que mejoró considerablemente la seguridad física de los locales principales de la MINUSCA en Bangui.

24. El sistema aéreo no tripulado, obtenido de un país que aporta contingentes, se desplegó en abril de 2017 en Bambari, en relación con las actividades de grupos armados en Bambari y Bangassou y en los alrededores de esos lugares. La tecnología mejoró la conciencia situacional, la previsión de las amenazas de seguridad y la ejecución de las operaciones militares. El sistema incluía siete aeronaves de medio alcance capaces de cubrir un área de un radio de hasta 80 kilómetros y un área de 200 kilómetros con la segunda estación de control terrestre operada por una unidad táctica de efectivos encargados del sistema aéreo no tripulado.

25. Se abrió una sucursal de un banco en el cuartel general de sector de Bouar en marzo de 2017, la primera sucursal que ofrece la gama completa de servicios en el país fuera de Bangui desde la guerra civil de 2013/14. Este logro constituyó un hito en la evolución de la Misión y del banco y mejoró la eficiencia al reducir los viajes y

aumentar la productividad de las operaciones de la Misión. La sucursal bancaria facilitó el cobro del sueldo del personal y los contratistas de las Naciones Unidas en el Sector Oeste, los cambios de efectivo y la transferencia y recepción de fondos por actividades oficiales, y redujo la necesidad de realizar un viaje de ida y vuelta a Bangui con dinero en efectivo. A raíz de la menor necesidad de llevar dinero en efectivo al Sector, se redujeron al mínimo los riesgos de seguridad afrontados por el personal y los recursos de las Naciones Unidas. Al final del período sobre el que se informa se estaban estableciendo sucursales en Bria y Kaga Bandoro.

26. Además del deterioro de las condiciones de seguridad, los enfrentamientos persistentes y el recrudecimiento de la lucha entre los grupos armados y grupos hostiles de autodefensa y los ataques perpetrados contra desplazados internos y el personal humanitario y de la Misión fuera de Bangui, los siguientes factores repercutieron en la capacidad de la Misión de ejecutar su mandato y prestar apoyo: a) las dificultades para contratar a personal nacional con aptitudes y cualificaciones suficientes; b) las dificultades para encontrar proveedores de servicios asequibles, en particular para el mantenimiento de vehículos, el transporte y la gestión de campamentos y desechos; c) los problemas en la adquisición de materiales locales y la contratación de personal local por contrata con suficientes aptitudes; d) los retrasos en el despliegue de un helicóptero militar de combate y el sistema aéreo no tripulado; y e) los problemas logísticos derivados de las malas condiciones de las carreteras, las infraestructuras deficientes e inaccesibles y las inclemencias del tiempo. En particular, aunque la Misión rehabilitó algunas de los puentes y carreteras a fin de permitir el acceso para la entrega de materiales y la prestación de servicios, algunas zonas alejadas quedaron incomunicadas por carretera durante toda la estación de lluvias debido a las inclemencias meteorológicas.

#### **D. Cooperación regional entre misiones**

27. La MINUSCA colaboró estrechamente con la misión de capacitación de la Unión Europea, en particular en las esferas de la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como con la fuerza militar francesa, hasta su retirada en octubre de 2016. La MINUSCA siguió utilizando los servicios prestados por el centro logístico de la MONUSCO, la Oficina Regional de Adquisiciones y el Centro Regional de Servicios de Entebbe para facilitar sus operaciones. La MINUSCA recibió excedentes de suministros, equipo y mobiliario de misiones en proceso de cierre, en concreto la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

#### **E. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas**

28. Durante el período examinado, se demostró el fortalecimiento constante del espíritu de la iniciativa “Una ONU” en la República Centroafricana mediante la coordinación inclusiva del sistema de las Naciones Unidas y la MINUSCA en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la respuesta coordinada de las Naciones Unidas a las prioridades definidas en el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, impulsado por el Gobierno, que constituye un logro considerable en relación con la unificación de las contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la MINUSCA.

29. En estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, la MINUSCA llevó a cabo diversas actividades y logró los resultados correspondientes. A este respecto, la MINUSCA y el equipo en el país ayudaron a

Gobierno a elaborar y adoptar una estrategia amplia para la restauración de la autoridad del Estado y determinaron zonas prioritarias y de convergencia para que las actuaciones conjuntas surtieran un efecto que reflejara las oportunidades de transición de la asistencia humanitaria a la recuperación. Se seleccionó Bambari como zona prioritaria y, consecuentemente, el Gobierno elaboró un plan conjunto de emergencia, con apoyo de las Naciones Unidas. Los organismos contribuyeron con arreglo a sus mandatos y sus ventajas comparativas respectivos de manera coordinada. Se realizaron acciones multisectoriales, como la restauración de la capacidad del Gobierno de prestar servicios sociales y de realizar las funciones gubernamentales básicas, en las áreas de la seguridad, la consolidación de la paz, el apoyo de emergencia y el apoyo a la recuperación. Además, con el objetivo de mejorar la coherencia de la comunicación y los mensajes dirigidos a los asociados, el Gobierno y el público en general, el sistema de las Naciones Unidas y la MINUSCA elaboraron una estrategia conjunta de comunicación y establecieron un grupo de trabajo conjunto encargado de su aplicación. El objetivo era asegurar que los resultados obtenidos por las Naciones Unidas, así como los problemas afrontados, se compartieran con los beneficiarios y otros asociados en mensajes armonizados y coherentes con los expresados independientemente por los organismos especializados y la MINUSCA.

30. La Misión participó en las conversaciones dirigidas por la Comunidad de Sant'Egidio en Roma, en la que se reunieron agentes del Gobierno y de grupos armados, a raíz de la cual se firmó un acuerdo que sentó las bases de un proceso nacional e inclusivo de reconciliación que cuenta con el apoyo pleno de la comunidad internacional. Se pretendía que el proceso permitiera que los grupos armados tuvieran representación en el foro político y que sus miembros pudieran integrarse en las fuerzas armadas del país a cambio de poner fin a los ataques y los bloqueos.

31. La MINUSCA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados siguieron colaborando estrechamente en relación con la puesta en funcionamiento del Tribunal Penal Especial. El Fiscal Especial internacional fue designado en febrero de 2017 y llegó a Bangui en mayo. Los cinco magistrados nacionales de la primera fase del Tribunal fueron designados y prestaron juramento el 30 de junio de 2017, junto al Fiscal Especial. La MINUSCA colaboró con otros asociados en la preparación de la mesa redonda de donantes sobre la financiación del plan de recuperación de la República Centrafricana, celebrada en Bruselas el 17 de noviembre de 2016, y participó en dicha reunión.

## **F. Marcos de presupuestación basada en los resultados**

### **Componente 1: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos**

32. Durante el período que abarca el informe y en relación con este componente, la prioridad principal de la Misión fue estabilizar la situación de la seguridad, proteger a los civiles y promover y proteger los derechos humanos. La MINUSCA avanzó considerablemente en sus esfuerzos por proporcionar seguridad y proteger a los civiles y los derechos humanos pese a los importantes desafíos. Algunas regiones sufrieron varios estallidos de violencia que causaron muertes, incluidas las de algunos efectivos de mantenimiento de la paz y agentes humanitarios, y el desplazamiento de miles de personas. No obstante, los enfrentamientos armados entre las partes en el conflicto se redujeron en torno a un 9,6% con respecto al ejercicio anterior y la Misión garantizó la seguridad en Bangui. Los refuerzos de los contingentes militares se desplegaron con eficacia en todo el país y aumentó el número de patrullas en grandes centros de población para mejorar la seguridad. El uso de nuevas tecnologías y la mejora de los sistemas de alerta temprana facilitaron la comprensión de la información y permitieron que la Misión estuviera mejor preparada para responder firmemente a los ataques contra la población y la MINUSCA. Para seguir

fortaleciendo la protección de los civiles, se organizaron talleres que permitieron formular planes de protección comunitaria. Se llevaron a cabo sesiones de capacitación y patrullas conjuntas con las fuerzas de seguridad interior para mejorar la capacidad de las autoridades nacionales de proteger a los civiles. Para facilitar la prestación de asistencia humanitaria de manera inmediata, completa y segura, se repararon carreteras, puentes y aeródromos.

33. Con el objetivo de apoyar la promoción y protección de los derechos humanos, la Misión supervisó, documentó y contribuyó a afrontar las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos de los derechos humanos colaborando con las autoridades nacionales para mejorar su capacidad a ese respecto. Aunque el número de casos registrados de violaciones de los derechos humanos aumentó durante el ejercicio, la mayoría de ellos estaban relacionados con la detención y reclusión arbitrarias y la privación de la libertad. En muchos casos, la MINUSCA pudo intervenir para garantizar la liberación de los detenidos de la custodia de la policía, la gendarmería o los grupos armados. La Misión también compartió informes con el Gobierno para que sirvieran de instrumentos de promoción, incluido el informe sobre el registro de las violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, que se utilizará de apoyo en los futuros enjuiciamientos. La MINUSCA, en colaboración con el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, documentó los casos de violaciones graves contra los niños cometidas por las partes en el conflicto, incluido el aumento considerable del reclutamiento y la utilización de niños por los grupos armados. Debido a la inseguridad, la ausencia del estado de derecho, la escasa presencia de las autoridades estatales y la inoperancia de los tribunales penales, las víctimas y los testigos generalmente no pudieron denunciar los incidentes a las autoridades y no se enjuiciaron esas violaciones. Sin embargo, se avanzó considerablemente en los esfuerzos para liberar a los niños de los grupos armados y 3.572 niños fueron separados de los grupos armados e integrados en programas de asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros asociados.

34. Los principales agentes, incluidas las autoridades locales y nacionales, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las autoridades judiciales, participaron en las constantes acciones de lucha contra la impunidad, en particular mediante talleres de creación de capacidad y programas de formación. Esos programas contribuyeron a aumentar los conocimientos sobre cuestiones de justicia de transición y derechos humanos nacionales y permitieron a los agentes estatales y no estatales cumplir las normas y los principios internacionales pertinentes en el desempeño de sus tareas. La Misión fomentó la adopción nacional de las normas de justicia de transición y derechos humanos y reforzó los conocimientos especializados nacionales a ese respecto. Se realizaron talleres de cabildeo y promoción para facilitar el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, de carácter independiente. En consecuencia, con el apoyo de la Misión, la ley por la que se establecía la Comisión fue aprobada por el Parlamento y promulgada por la Presidencia, lo que constituyó un importante avance en los esfuerzos del Gobierno por cumplir las normas y los principios internacionales de derechos humanos. La MINUSCA siguió prestando apoyo al Gobierno de la República Centroafricana en aplicación de la ley. Además, se sensibilizó a más de 2.917 personas, entre ellas efectivos de los grupos armados, sobre los vínculos entre los conflictos y la violencia sexual y por razón de género, los derechos humanos y la protección de los niños.

35. Se adoptaron medidas importantes en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, entre otras cosas mediante la validación del programa por parte de todos los grupos armados con la expectativa de que el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC) se sumara a él. No obstante,

durante la reunión del Comité Consultivo de Seguimiento sobre el Desarme, la Desmovilización, la Reintegración y la Repatriación celebrada en abril de 2016, la falta de consenso político entre el Gobierno y los grupos armados con respecto a una estrategia siguió retrasando la puesta en marcha del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. La MINUSCA siguió prestando apoyo técnico al Gobierno para formular la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración y el programa para aplicarla, en particular mediante campañas de sensibilización y cabildeo. La MINUSCA reforzó la capacidad operacional de los interlocutores nacionales en materia de desarme, desmovilización y reintegración a través de una serie de actividades: desde el fortalecimiento de los conocimientos especializados mediante la ubicación conjunta de personal internacional de la Misión y sus homólogos nacionales hasta la prestación de asesoramiento técnico y apoyo logístico. La MINUSCA y las autoridades locales participaron en programas radiofónicos para informar a la población general y a los grupos armados sobre el estado de los preparativos en materia de desarme, desmovilización y reintegración y para alentarlos a que apoyaran el proceso y se adhirieran a él.

36. Además, la MINUSCA, por conducto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, ayudó a las autoridades nacionales a establecer la Comisión Nacional sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y logró que aumentara la cantidad de restos explosivos de guerra neutralizados en las comunidades.

37. Para luchar contra la impunidad, la Misión siguió prestando asistencia técnica y apoyo en materia de creación de capacidad a las autoridades de la República Centroafricana con el fin de facilitar el funcionamiento del Tribunal Penal Especial con respecto a la contratación y selección de personal judicial. El Fiscal Especial y cuatro magistrados nacionales juraron su cargo y estaba prevista la llegada de otros tres magistrados internacionales a la República Centroafricana a principios de septiembre de 2017. Se llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre cuestiones como medicina forense e investigación de los casos de violencia sexual para los magistrados y los agentes de la policía judicial, a fin de desarrollar la capacidad local. Además, los coordinadores de grupos vulnerables y en materia de género de las fuerzas de seguridad interior de la República Centroafricana recibieron formación para aumentar su capacidad de participar en los enjuiciamientos, mientras que los jefes de aldeas y los líderes comunitarios y religiosos que intervenían en la justicia consuetudinaria participaron en talleres para apoyar un mayor acceso a la justicia en la República Centroafricana y reforzar los sistemas de justicia formales e informales.

---

### **Logro previsto 1.1:** Progresos respecto al mejoramiento del entorno de seguridad

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Menor número de ataques y enfrentamientos armados entre las partes en el conflicto (2014/15: 1; 2015/16: 2; 2016/17:0)

El número de enfrentamientos armados entre las partes en el conflicto disminuyó a 186, frente a 209 en el ejercicio 2015/16

Mayor número de miembros de los grupos armados que participan en el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación (2014/15: no se aplica; 2015/16: 3.000; 2016/17: 2.000)

El número de combatientes que se inscribieron y participaron en actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración aumentó en 1.312 personas (996 hombres y 316 mujeres). Tras esas actividades, los excombatientes participaron en tareas de rehabilitación y actividades generadoras de ingresos, en particular capacitación en el empleo, lo que redundó en una mayor seguridad en la comunidad y una mayor cohesión social

Mayor número de miembros de grupos armados no aptos para participar en el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y miembros de las comunidades que se benefician de proyectos de reducción de la violencia comunitaria (2014/15: no se aplica; 2015/16: 5.000; 2016/17: 5.000)

El número de beneficiarios, incluidos los combatientes no aptos para participar en el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, que participaron en el proyecto de reducción de la violencia comunitaria en Bangui aumentó en 3.000 personas. En el marco del proyecto se impartieron formación profesional y cursos sobre mecánica, conducción, carpintería, comercio, albañilería, soldadura, costura, informática y actividades agropecuarias, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El menor número de beneficiarios obedeció a la situación de la seguridad y al retraso en la ejecución del proyecto, que puso en marcha el 28 de noviembre de 2016 la MINUSCA junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y organizaciones no gubernamentales locales

Mejora de las condiciones para el despliegue de la policía y la gendarmería nacionales de la República Centroafricana en las prefecturas mediante la rehabilitación y el equipamiento de nuevas comisarías de policía y brigadas de gendarmería (2014/15: 10, 2015/16: 7, 2016/17: 10)

Se mejoraron las condiciones mediante la construcción, renovación y remodelación de la infraestructura en tres emplazamientos para las dependencias de la policía y la gendarmería nacionales. Siete proyectos más se iniciaron y estaban en marcha al final del período que abarca el informe: la construcción del puesto de policía en Boeing (Bangui); la rehabilitación de la gendarmería en Abba (Nana-Mambéré), la gendarmería en Birao (Vakaga), la comisaría en Baoro (Nana-Mambéré) y la comisaría en Paoua (Ouham-Pende); y el equipamiento de las dependencias de la policía y la gendarmería en Bambari

El retraso en la finalización de algunos proyectos se debió a la retirada de los asociados en la ejecución por la situación de la seguridad

Mayor número de miembros de las fuerzas de defensa y seguridad y excombatientes que han sido verificados (2014/15: 500; 2015/16: 1.500; 2016/17: 3.000)

369 miembros más de las fuerzas armadas de la República Centroafricana fueron verificados mediante un proceso simplificado dirigido por el Ministerio de Defensa, y 3.568 efectivos más de las fuerzas de seguridad interior (2.061 gendarmes y 1.507 policías) fueron verificados por el Ministerio de Seguridad Interna en cooperación con el PNUD y con el apoyo de la MINUSCA

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
184 patrullas y escoltas diarias a cargo de efectivos de los contingentes en los principales centros de población en toda la República Centroafricana para la disuasión, la protección y la conciencia situacional	318	Patrullas y escoltas diarias El mayor número se debió a: a) el cierre de varias bases de operaciones temporales y permanentes en toda la República Centroafricana, lo que redujo las necesidades para la protección de las bases por las fuerzas y liberó así a efectivos para conducir patrullas y otras actividades de protección de los civiles; y b) una proporción superior a la prevista de patrullas de corto alcance, que se realizaron con más frecuencia que las patrullas de largo alcance

12 operaciones de refuerzo a corto plazo a cargo de batallones o de parte de un batallón para prevenir de forma proactiva las acciones de grupos armados contra los civiles en nuevas zonas de tensión

Proyecto de 500 días para reparar carreteras, puentes y aeródromos utilizados por las fuerzas de la MINUSCA y facilitar el acceso a los corredores humanitarios

3 horas diarias de vuelo en apoyo de operaciones dentro de la zona de autoridad de la Misión

50 explotaciones mineras liberadas del control de los grupos armados

Respuesta y patrullas permanentes del Equipo de Tareas Conjunto de Bangui de la MINUSCA de operaciones militares y policiales llevadas a cabo de forma unilateral o con la policía y la gendarmería nacionales de la República Centroafricana en las 16 prefecturas

Reuniones semanales con el Alto Comisionado Centroafricano para el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad y el comité de seguimiento establecido para aplicar las recomendaciones del Foro de Bangui a fin de coordinar las medidas y los planes en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración

7 Operaciones de refuerzo a corto plazo a cargo de batallones en Alindao, Bambari, Bangassou, Ippy, Mobaye, Rafaï y Zémio en respuesta a los movimientos de los grupos armados que tuvieron efectos negativos, directos o indirectos, en la protección de los civiles

El menor número se debió a la modificación de la respuesta operacional debido a la situación de la seguridad

572 Días de duración del proyecto

El mayor número se debió a que el grado de destrucción de los puentes por los grupos armados era superior al previsto y a la labor adicional para añadir o mejorar varias zonas de aterrizaje de helicópteros en todo el país

8,6 Horas diarias de vuelo

El mayor número se debió a que se recurrió más al apoyo aéreo a los vuelos de las fuerzas para proteger a los civiles como consecuencia de las malas condiciones de las carreteras y la falta de instrumentos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento

0 Explotaciones mineras liberadas

No se liberaron explotaciones mineras debido a las condiciones imprevistas de seguridad en el país, lo que requirió una dedicación completa de los efectivos y apoyo logístico, y a la limitada capacidad de maniobra en esas zonas del país

Si Se llevaron a cabo actividades de respuesta y patrullas permanentes en todos los distritos de Bangui y operaciones militares y policiales en las 16 prefecturas

5 Reuniones

El menor número se debió a que cambió el organismo nacional encargado de la planificación y coordinación del desarme, la desmovilización y la reintegración

El Alto Comisionado centroafricano para el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad y el comité de seguimiento fueron sustituidos por el Ministro de Coordinación Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, la Reforma del Sector de la Seguridad y la Reconciliación Nacional. Se estableció la dependencia de ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración para gestionar

los asuntos relacionados con esa cuestión. Su jefe también preside el Comité Consultivo de Seguimiento sobre el Desarme, la Desmovilización, la Reintegración y la Repatriación establecido por decreto presidencial en agosto de 2016 como única plataforma para el diálogo entre los 14 grupos armados y el Gobierno

A nivel político, el Comité Estratégico para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, la Reforma del Sector de la Seguridad y la Reconciliación Nacional, dirigido por el Presidente Touadéra, siguió facilitando orientación estratégica en materia de desarme, desmovilización y reintegración. El Comité Consultivo de Seguimiento se convirtió en el organismo principal de planificación y coordinación del desarme, la desmovilización y la reintegración y, durante el período que abarca el informe, celebró cinco reuniones con representantes del Gobierno, la comunidad internacional, la sociedad civil y los grupos armados. También adoptó una estrategia nacional de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, que fue aprobada por el Comité Estratégico. El Comité Estratégico también estableció la estructura nacional para el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional. En la cuarta reunión del Comité Consultivo de Seguimiento, los 14 grupos armados estuvieron presentes para examinar el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración y un proyecto piloto al respecto. No obstante, pese a esos avances, la constante inseguridad y la continua falta de un acuerdo de paz impidieron la aplicación de dicho programa nacional

Apoyo técnico y estratégico mensual a las autoridades nacionales encargadas del desarme, la desmovilización y la reintegración, con el fin de reforzar sus capacidades para aplicar el programa de desarme, desmovilización y reintegración

Sí La MINUSCA reforzó la capacidad de los interlocutores nacionales encargados del desarme, la desmovilización y la reintegración a) asignando tres funcionarios internacionales a tiempo completo que trabajaban en ese ámbito a la estructura nacional de gestión del desarme, la desmovilización y la reintegración; b) facilitando el acceso a un experto para que ayudara a planificar y ejecutar las operaciones de desarme y desmovilización; c) adquiriendo los materiales y kits necesarios para las futuras operaciones de desarme y desmovilización; y d) prestando apoyo logístico a la dependencia encargada de la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración

	En coordinación con el Banco Mundial, la MINUSCA ayudó a las autoridades nacionales a redactar el programa y la estrategia nacionales de desarme, desmovilización y reintegración. Además, la MINUSCA prestó apoyo logístico al Comité Consultivo de Seguimiento facilitando el traslado de sus miembros a las reuniones en Bangui
Reuniones mensuales con los asociados, incluidos otros componentes de misiones y los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, para fortalecer la complementariedad y apoyar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración	12 Reuniones en las que participaron la Misión, los fondos y programas de las Naciones Unidas, las embajadas y otros asociados internacionales y se dio un impulso al apoyo al proceso de desarme, desmovilización y reintegración que llevó al compromiso de financiación de miembros de la comunidad internacional como Francia, los Estados Unidos de América, el Canadá y el Banco Mundial
Desarme, desmovilización y verificación de 5.000 combatientes, de conformidad con los criterios necesarios definidos en el acuerdo de desarme, desmovilización y reintegración resultante del Foro de Bangui	No El programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración no se ejecutó debido a las continuas demoras en el diálogo político entre el Gobierno y los grupos armados; no obstante, la MINUSCA siguió adelante con las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración, en las que participaron 4.324 excombatientes
Elaboración y ejecución de proyectos de reinserción para 2.000 excombatientes en las comunidades de retorno con anterioridad a la asistencia para la reintegración a más largo plazo del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación	No Como consecuencia de las demoras mencionadas, no se pusieron en marcha los proyectos de reinserción. Sin embargo, los 4.324 excombatientes que participaron en las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración recibieron un apoyo para la reinserción en la transición del trabajo a cambio de efectivo a las actividades generadoras de ingresos que les permitió encontrar alternativas sostenibles a la violencia y seguir contribuyendo productivamente a sus comunidades
15 proyectos de reducción de la violencia comunitaria para 5.000 beneficiarios, entre ellos combatientes (incluidas mujeres) no aptos para participar en el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, así como miembros de comunidades y jóvenes	22 Proyectos de reducción de la violencia comunitaria 3.000 Beneficiarios directos 12.000 Beneficiarios indirectos El mayor número se debió a que aumentó el interés en el programa al extenderse su impacto a los familiares
Campañas periódicas de sensibilización a nivel nacional y local llevadas a cabo a lo largo del año para apoyar y acompañar al Gobierno en la ejecución del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, así	Sí La MINUSCA y las autoridades nacionales encargadas del desarme, la desmovilización y la reintegración participaron en programas radiofónicos, en particular en la emisora Guira-FM, para informar a la población y a los elementos de grupos armados sobre el estado de los preparativos en materia de desarme,

como sobre las actividades de reducción de la violencia comunitaria

Prestación de asistencia técnica para la gestión de armas y municiones y mentoría mediante mejoras de la seguridad física y evaluaciones de los depósitos de municiones para las unidades pertinentes de la MINUSCA, según se solicite

4 encuestas de percepción en Bangui, Bouar, Kaga Bandoro y Bria para obtener información y evaluar la percepción de las comunidades locales sobre su seguridad y sobre la eficacia de las actividades de protección

Realización de una campaña mensual de información pública para crear más conciencia entre la población civil y las partes en el conflicto acerca del cumplimiento del mandato de protección de los civiles

desmovilización y reintegración y para alentarlos a que apoyaran el proceso y se adhirieran a él. Se llevaron a cabo campañas de sensibilización semanales a nivel local sobre una serie de temas, como el próximo proceso de desarme, desmovilización y reintegración durante las jornadas de paz previas al desarme, la desmovilización y la reintegración. También se estudiaron actividades de reducción de la violencia comunitaria para concienciar y fomentar la participación

Sí Evaluación del equipo de eliminación de municiones explosivas y de la capacidad de gestión de existencias de armamentos de un batallón; evaluación del equipo de propiedad de 4 contingentes para garantizar que el mantenimiento de las municiones cumplía las normas de seguridad internacionales; prestación de asistencia con el almacenamiento de armas y municiones en Bouar, Kaga Bandoro y Bambari en apoyo de las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración; prestación de apoyo al Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) del Consejo de Seguridad para analizar 28 armas y 6.600 piezas de munición incautadas; capacitación de 10 funcionarios penitenciarios de la policía de las Naciones Unidas para trabajar en la armería (incluida una mujer); y organización de cursos de concienciación sobre los artefactos explosivos para 500 beneficiarios: 68 agentes de la policía de las Naciones Unidas (de promedio, 12% de mujeres y 88% de hombres), 372 efectivos de las fuerzas (de promedio, 11% de mujeres y 89% de hombres) y 60 funcionarios civiles (de promedio, 30% de mujeres y 70% de hombres) en Bangui

5 Emplazamientos (Bambari, Obo, Sibut, Bouar y Bangui)  
Los emplazamientos reales difieren de los previstos debido a una modificación en el enfoque estratégico por los cambios en las condiciones de seguridad, lo que limitó el acceso a algunas zonas

Sí La Misión subió 254 vídeos a YouTube y emitió 1.824 noticiarios radiofónicos y 400 programas radiofónicos diarios en directo con invitados, en francés y en sango. Además, se organizaron 53 actividades para crear más conciencia en Bangui y en las regiones con el objetivo de respaldar la reconciliación nacional y lograr el apoyo a la paz y la cohesión social de los jóvenes, las comunidades, los líderes religiosos y las organizaciones de la sociedad civil. La

MINUSCA preparó y publicó 95 artículos, 47 ediciones de *MINUSCA en action*, 7 ediciones de *MINUSCA Focus* y dosieres especiales en su sitio web. Se distribuyeron un total de 500 ediciones y versiones electrónicas de boletines informativos entre el personal de la Misión y el equipo en el país, así como a las instituciones nacionales (como los ministerios) y a las embajadas

---

**Logro previsto 1.2:** Mayor protección de los civiles y respeto de los derechos humanos, con especial atención a las mujeres y los niños

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

---

Mayor número de iniciativas para la protección de los civiles que se aplican a nivel nacional, de prefectura y comunitario

Conseguido. Autoridades nacionales, líderes religiosos y representantes de la sociedad civil de la República Centroafricana participaron en 30 misiones conjuntas de protección o evaluación con la MINUSCA, en las que el 20% de las evaluaciones fueron realizadas por la Misión

Los ministros y miembros de la Asamblea Nacional participaron cada vez más en las visitas conjuntas de alto nivel a zonas en las que los civiles habían sido atacados o desplazados debido a la violencia intercomunitaria o de los grupos armados, y se llevaron a cabo algunas iniciativas de mediación a nivel de la Asamblea Nacional o a través del Ministerio de Asuntos Sociales y Reconciliación Nacional. No obstante, rara vez se adoptaron medidas concretas tras esas visitas para abordar la situación sobre el terreno, como declaraciones públicas para condenar la violencia o medidas administrativas contra los funcionarios que presuntamente hubieran participado en los actos de violencia

A nivel nacional, se adoptaron medidas significativas con respecto al cumplimiento de las normas y obligaciones internacionales de derechos humanos, incluida la ratificación el 11 de octubre de 2016 de 2 tratados y la adhesión a 5 tratados internacionales fundamentales de derechos humanos y protocolos facultativos, entre ellos la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Con respecto a conseguir una mayor implicación nacional en la protección de los civiles mediante el aumento de la seguridad, se observaron mejoras notables en Bangui, donde las fuerzas de seguridad interior estaban operando en estrecha coordinación con el Equipo de Tareas Conjunto de Bangui de la MINUSCA. No obstante, las fuerzas de defensa y seguridad interior seguían ausentes en varias zonas del país y, allí donde estaban, a menudo carecían de los elementos mínimos necesarios para cumplir sus funciones, como uniformes y equipo individual y colectivo

Menor número de controversias en las comunidades y entre ellas que desembocan en actos de violencia	<p>A nivel local, se crearon o actualizaron 33 planes de protección comunitaria junto con las autoridades locales, las comunidades locales y la sociedad civil</p> <p>Se utiliza la siguiente clasificación para categorizar los incidentes: conflicto armado, terrorismo, delito, disturbio y amenaza; en consecuencia, no se hizo un seguimiento de las controversias en las comunidades y entre ellas que desembocaron en actos de violencia</p>
Menor número de violaciones registradas del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos, en particular de los derechos a la vida y a la integridad física, cometidos contra la población civil por todas las partes en el conflicto	<p>No conseguido. Se registraron 1.976 violaciones y abusos que afectaron a 3.423 víctimas durante el ejercicio (2.120 hombres, 327 mujeres, 189 niños, 116 niñas y 113 menores y 558 adultos de edad y sexo desconocidos). Entre esos incidentes, hubo 296 asesinatos con 813 víctimas, 409 casos de tratos crueles, inhumanos y degradantes y violencia sexual relacionada con el conflicto que afectaron a 695 víctimas (333 hombres, 88 mujeres, 15 niños, 55 niñas y 3 menores y 201 adultos de edad y sexo desconocidos). Durante el ejercicio anterior, la MINUSCA registró 1.278 violaciones y abusos de los derechos humanos que afectaron a 1.786 víctimas</p> <p>El aumento de casos obedeció al recrudecimiento del conflicto en el país. A partir de septiembre de 2016, aumentó considerablemente el número de enfrentamientos entre los grupos armados rivales, en particular en Bria (Alto Kotto) y Bakala (Ouaka). En mayo de 2017, se produjeron enfrentamientos graves en Alindao (Bajo Kotto), Bria y Bangassou (Bomú) que causaron la muerte de más de 300 civiles</p>
Mayor número de partes en el conflicto que han emitido órdenes claras y han adoptado un código de conducta para prohibir la violencia sexual (2014/15: no se aplica; 2015/16: 3; 2016/17: 5)	Ninguna parte en el conflicto emitió órdenes para prohibir la violencia sexual durante el ejercicio; sin embargo, la MINUSCA participó en una reunión del Comité Consultivo de Seguimiento sobre el Desarme, la Desmovilización, la Reintegración y la Repatriación, en la que destacó la necesidad de emitir esas órdenes y se ofreció a ayudar a los representantes de los grupos en la tarea. También se mantuvieron conversaciones bilaterales en Bouar, Paoua y Kaga Bandoro
Mayor número de niños liberados por las fuerzas y los grupos armados y entregados al cuidado de los servicios de atención apropiados (2014/15: 2.969; 2015/16: 3.500; 2016/17: 3.600)	Conseguido. Un total de 3.572 niños más (1.108 niñas y 2.464 niños) fueron separados de los grupos armados e inscritos en programas de reintegración del UNICEF y sus asociados
Mayor número de respuestas positivas a casos de violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidos los casos de violaciones graves de los derechos de los niños y de violencia sexual relacionada con el conflicto (2014/15: no se aplica; 2015/16: 360; 2016/17: 720)	<p>El número de respuestas positivas aumentó en 610, aunque ninguna mediante procesos jurídicos, de los 900 incidentes señalados al Gobierno y los grupos armados de un total de 1.976 violaciones y abusos registrados, incluidos 72 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto</p> <p>La mayoría de los casos estaban vinculados a la detención y reclusión arbitrarias y la privación arbitraria de la libertad. La MINUSCA pudo intervenir para garantizar la liberación de 154 detenidos de la custodia de la policía, la gendarmería y los grupos armados. La Misión siguió llevando a cabo</p>

<p>Mayor número de comunidades seguras mediante la neutralización de restos explosivos de guerra y la reducción de la violencia armada (2014/15: 13; 2015/16: 15; 2016/17:17)</p>	<p>investigaciones y misiones de constatación de los hechos y compartió varios informes especiales, públicos y temáticos con el Gobierno para su utilización como instrumentos de promoción a la hora de adoptar medidas para proteger los derechos humanos</p>
<p>Mayor número de efectivos de las fuerzas de defensa y seguridad capacitados en materia de derechos humanos, la protección de los civiles, la protección de los niños, la prevención de la violencia sexual y por razón de género relacionada con el conflicto y las relaciones entre civiles y militares (2014/15: 1.300; 2015/16: 500; 2016/17: 1.500)</p>	<p>Además, la MINUSCA, en colaboración con el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, documentó 283 incidentes de violaciones graves de los derechos de los niños que afectaron a 354 menores (150 niñas y 204 niños)</p> <p>Se llevaron a cabo actividades de eliminación de municiones explosivas y sesiones educativas sobre los riesgos que planteaban esas municiones en 21 comunidades. Un total de 227.811 personas se beneficiaron de las medidas de reducción del riesgo de explosivos, como las sesiones educativas sobre los riesgos directos y las operaciones de eliminación de municiones explosivas</p> <p>Se establecieron y pusieron plenamente en marcha comités de reducción de la violencia armada en Bossangoa, Batangafo, Bangui (2), Bouca, Kabo y Kaga Bandoro. Se informó a varias redes de alerta comunitaria de la MINUSCA sobre los riesgos que planteaban los restos explosivos de guerra y las armas pequeñas y armas ligeras en Berberati, Birao, Bouar, Carnot, Mbaïki y Kouango</p> <p>El aumento del número de comunidades se debió a las sesiones adicionales celebradas a través de las redes de alerta</p> <p>Se impartieron cursos de capacitación y sensibilización sobre todas las esferas previstas a 120 oficiales y 137 suboficiales más. El menor número de agentes capacitados se debió a que no se impartió el programa de formación en materia de derechos humanos, de un año de duración, para agentes de la policía y la gendarmería nacionales en la academia de policía del país</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Misiones de protección periódicas, incluyendo 216 visitas sobre el terreno y 24 misiones de constatación de los hechos para vigilar, denunciar e investigar las acusaciones de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidas las violaciones graves cometidas contra los niños, la violencia sexual relacionada con el conflicto y los secuestros</p>	<p>555 28 35</p>	<p>Visitas sobre el terreno (421 de ellas a centros de detención)</p> <p>Misiones de constatación de los hechos</p> <p>Misiones sobre el terreno para investigar violaciones graves cometidas contra los niños</p> <p>Los mayores números se debieron a la necesidad de visitar de forma periódica los centros de detención (diariamente o, al menos, semanalmente) en las regiones del país donde los grupos armados eran las autoridades <i>de facto</i> con el fin de vigilar los casos de privación arbitraria</p>

- de la libertad, que a veces iban seguidos de malos tratos; las visitas periódicas de seguimiento; y las visitas diarias a los centros de detención gestionados por el Estado en Bangui, Berberati y Bouar. Además, debido al aumento del número de incidentes relacionados con la seguridad y los derechos humanos en varias regiones del país, las oficinas sobre el terreno organizaron muchas misiones multidisciplinarias de evaluación
- Reuniones mensuales con las partes en el conflicto para negociar la firma y la aplicación de planes de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves de los derechos de los niños y misiones trimestrales de vigilancia sobre el terreno para seguir de cerca la aplicación del plan de acción
- 44 Reuniones con los grupos armados y los grupos de autodefensa para hacer un seguimiento de las denuncias de violaciones graves de los derechos de los niños cometidas por sus miembros en las que los grupos se comprometieron a prevenir las violaciones y ponerles fin. Un grupo armado, el FPRRC, dictó una orden a sus miembros por la que prohibió el reclutamiento de niños y su vinculación con el grupo y ordenó su liberación
- El mayor número de reuniones se debió a la necesidad de seguir dialogando con las partes en el conflicto durante todas las misiones sobre el terreno para hacer frente a las violaciones graves de los derechos de los niños como resultado de la falta de planes de acción firmados
- 15 sesiones de sensibilización sobre la protección infantil para al menos 300 miembros de grupos armados
- 36 Sesiones de sensibilización organizadas en las que participaron más de 300 miembros de las facciones antibalaka y ex-Seleka y miembros de los grupos de autodefensa. Esas sesiones contribuyeron a asegurar la separación de los niños de los grupos armados
- El mayor número se debió a que la participación y la capacidad de respuesta de los líderes de los grupos armados con respecto a las actividades de promoción fueron superiores a lo previsto, lo que permitió a la Misión un mejor acceso y la sensibilización de sus elementos
- 4 informes trimestrales (notas horizontales globales) y 1 informe anual sobre la situación de los niños y el conflicto armado en la República Centroafricana
- 4 Informes trimestrales
- 1 Informe anual
- Establecimiento a nivel de sector de 3 grupos de trabajo del mecanismo de vigilancia y presentación de informes para vigilar y denunciar las violaciones graves de los derechos de los niños
- 4 Grupos de trabajo establecidos y operativos en Kaga Bandoro, Paoua y Bouar. Se estableció el cuarto grupo en Bria, aunque no está operativo porque no se redistribuyó a los oficiales de protección infantil de la localidad debido al empeoramiento de la situación de la seguridad
- 1 Informe trimestral (1 de julio a 30 de septiembre de 2016)

4 informes trimestrales y 1 informe anual sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto en la República Centrafricana

50 operaciones de eliminación de municiones explosivas en los principales centros de población, incluyendo educación para 50 comunidades y personal de la MINUSCA a fin de reconocer las amenazas y los riesgos de explosivos, incluida la elaboración de prácticas de seguridad en la comunidad para reducir la amenaza de las armas y municiones ilícitas

2 informes públicos sobre derechos humanos y actividades de promoción periódicas/mensuales con las autoridades judiciales, militares y policiales del país

El menor número se debió a las vacantes en la Misión, que afectaron a estas funciones en particular

#### 175 Operaciones

Se eliminó un total de 201.289 artículos. Se recogieron muchos explosivos en los puntos de desarme, desmovilización y reintegración, donde se destruyeron artículos peligrosos para impedir que se volvieran a distribuir a los grupos armados

#### 50 Comunidades

Se organizaron 6.978 sesiones educativas sobre los riesgos para 227.811 beneficiarios en 10 localidades. En Bambari, todas las actividades educativas sobre los riesgos y los estudios no técnicos para determinar la contaminación permitieron evaluar los espacios públicos, como las escuelas y los mercados, a fin de determinar si estaban contaminados y permitir el regreso de los niños a clase en un entorno seguro y la reapertura de los mercados

El mayor número se debió al sistema de remisión mejorado (línea directa) para informar sobre los riesgos de explosivos, el acceso mejorado a emplazamientos anteriormente inaccesibles, en particular fuera de Bangui, y la mayor cooperación con las autoridades nacionales y los agentes humanitarios y la mayor visibilidad ante ellos

- 3 Informes sobre: a) el registro de violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos; b) los incidentes en Kaga Bandoro de octubre de 2016; y c) las violaciones y los abusos de los derechos humanos cometidos contra personas acusadas de practicar la brujería entre septiembre de 2014 y septiembre de 2016

- 27 Reuniones de promoción celebradas con funcionarios gubernamentales, autoridades judiciales, militares y policiales y grupos armados sobre la detención arbitraria y las condiciones inhumanas de detención

También se celebraron reuniones mensuales con los ministerios pertinentes para examinar la situación de los derechos humanos y los progresos alcanzados en el establecimiento de una Comisión Nacional de Derechos Humanos, el estado de los informes obligatorios al Consejo de Derechos Humanos, la política nacional de derechos humanos, el Comité Nacional para la Prevención del Genocidio, los mecanismos de justicia de transición y los informes periódicos a los diferentes órganos creados en virtud de tratados

50 sesiones de capacitación para las fuerzas de seguridad nacionales (policía nacional y gendarmería nacional) sobre los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario, incluidos los principios relativos a la detención y el encarcelamiento y el empleo de la fuerza y de armas de fuego

34 cursos de capacitación sobre técnicas de vigilancia y presentación de informes sobre derechos humanos, actividades de promoción con las autoridades nacionales y redacción de propuestas de proyectos racionales sobre la lucha contra la impunidad impartidos a organizaciones no gubernamentales locales y agentes de la sociedad civil a fin de fortalecer su capacidad en esas esferas

3 cursos prácticos para fomentar la capacidad de los Comisionados Nacionales de Derechos Humanos para la supervisión y presentación de informes sobre los derechos humanos, los órganos

#### 16 Sesiones de capacitación

Se abarcaron los siguientes temas: la investigación de la violencia sexual y por razón de género (34 efectivos) en la unidad conjunta de prevención y respuesta rápida para combatir la violencia sexual contra las mujeres y los niños; el control de masas (23 mujeres); las órdenes (82 efectivos, incluidas 12 mujeres); los derechos humanos (64 efectivos); la formación de formadores sobre los derechos humanos (50 efectivos) para preparar la capacitación de 500 nuevos reclutas de las fuerzas de seguridad interior; y los cursos de repaso sobre los derechos humanos, las actividades policiales orientadas a la comunidad, el uso de la fuerza y las técnicas de aprehensión (177 efectivos)

El menor número se debió al cambio de prioridades de la capacidad para apoyar la contratación de 500 agentes de la policía y la gendarmería

#### 51 Cursos de capacitación

Además, se llevaron a cabo 75 cursos de capacitación sobre derechos humanos y justicia de transición en toda la zona de operaciones con 3.807 participantes (1.323 mujeres), incluidos encargados de la formulación de políticas nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales locales, dirigentes tradicionales, instituciones nacionales de seguridad, víctimas de violaciones de los derechos humanos, universidades y centros de estudio

También se prestó asistencia técnica periódica a las autoridades nacionales para apoyar la formulación de una política nacional de derechos humanos, la preparación de los informes estatales obligatorios y la ejecución del mandato del Comité Nacional para la Prevención del Genocidio

El mayor número se debió al aumento de las solicitudes relacionadas con las iniciativas de creación de capacidad y concienciación cursadas por la sociedad civil y la población local con el objetivo de reforzar sus conocimientos en materia de derechos humanos, y a la mayor colaboración con las autoridades locales y nacionales

#### 4 Cursos prácticos

Los cursos facilitaron el establecimiento y la entrada en funcionamiento de una Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades

creados en virtud de tratados de derechos humanos y los procedimientos especiales, la justicia de transición, y las técnicas de promoción y comunicación, así como el suministro periódico de asesoramiento técnico para fomentar la capacidad y el funcionamiento eficaz de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

35 talleres (875 participantes) para elaborar 35 planes de protección de la comunidad y redes de alerta comunitaria, reforzar la coordinación de la protección de los civiles entre la fuerza o la policía de las Naciones Unidas y las autoridades locales, las comunidades locales, la sociedad civil y las autoridades locales, y mejorar los mecanismos de alerta y respuesta teniendo en cuenta una perspectiva de género

12 reuniones entre la policía de las Naciones Unidas, el prefecto, representantes de la comunidad y representantes de la policía centroafricana y la gendarmería nacional para debatir cuestiones de seguridad local en las 16 prefecturas, los 9 alcaldes de Bangui y los alcaldes de Bimbo y Begoua

Fundamentales de carácter independiente en la República Centrafricana

La Misión también ayudó al Gobierno a aplicar las recomendaciones de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos mediante un curso práctico para 38 participantes (11 mujeres); prestó apoyo en la redacción de un informe sobre los derechos económicos, sociales y culturales; prestó asesoramiento técnico y realizó actividades de promoción, lo que permitió al Gobierno ratificar o adherirse a 3 tratados internacionales de derechos humanos (la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes) y 3 protocolos internacionales de derechos humanos (el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

33 Talleres que dieron lugar a la elaboración o actualización de 33 planes

El menor número se debió a las dificultades logísticas que experimentaron los auxiliares de enlace comunitario en dos localidades

195 Reuniones

Se celebraron 30 reuniones fuera de Bangui con prefectos, subprefectos, representantes de la comunidad y representantes de la policía y la gendarmería nacional de la República Centrafricana para debatir cuestiones de seguridad local y otros asuntos

Se celebraron 165 reuniones en Bangui con alcaldes, líderes comunitarios y las fuerzas de seguridad interior que dieron lugar al establecimiento de comités de seguridad locales (integrados por la administración local, la sociedad civil y las fuerzas de seguridad interior) en los distritos de Bangui y las 16 prefecturas, así como a la obtención de apoyo para esos comités, que promueven la sensibilización comunitaria en

		materia de seguridad y apoyan el establecimiento de redes de alerta temprana
		El mayor número se debió a la contribución del programa conjunto de la MINUSCA, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PNUD, que dio lugar a ulteriores reuniones con prefectos y subprefectos
Establecimiento a nivel de sector de 6 grupos de trabajo del mecanismo de vigilancia y presentación de informes para vigilar y denunciar los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto	5	Grupos de trabajo establecidos en Bouar, Bossangoa, Kaga Bandoro, Bambari y Paoua
		El menor número se debió a la ausencia de los organismos de las Naciones Unidas necesarios para el establecimiento de esos grupos
12 cursos de capacitación a nivel de sector para 250 miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto y la violencia sexual y por razón de género	12	Cursos de capacitación
	587	Miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (261 mujeres y 326 hombres)
		Además, en Bangui se organizaron 10 cursos para 563 participantes (247 mujeres y 316 hombres), entre los que había alcaldes, líderes de barrios y asociaciones de mujeres y jóvenes, sobre la violencia sexual y por razón de género y la necesidad de luchar contra la impunidad y la estigmatización de las víctimas
24 talleres de un día de duración sobre la mujer y la policía para grupos de mujeres y miembros de la policía centroafricana y la gendarmería nacional, y capacitación a 80 agentes de policía y gendarmes sobre la prevención de la violencia sexual y por razón de género, las entrevistas a víctimas y las investigaciones, y para 40 agentes de policía y gendarmes sobre cuestiones relativas a la protección infantil (niños víctimas de delitos y niños en conflicto con la ley)	25	Talleres (270 mujeres víctimas y 90 mujeres policías en los 8 distritos de Bangui)
	130	Agentes de policía y gendarmes recibieron capacitación sobre la violencia sexual y por razón de género
		El mayor número se debió al apoyo de la Misión al marco de la dependencia conjunta de prevención y respuesta rápida para combatir la violencia sexual contra las mujeres y los niños, que requirió capacitación adicional para los coordinadores designados en Bangui y las regiones
	40	Agentes de policía y gendarmes recibieron capacitación sobre cuestiones relativas a la protección infantil
Actividades mensuales de información pública, promoción y divulgación para crear conciencia sobre los derechos humanos, haciendo hincapié en la violencia sexual y por razón de género, las cuestiones relativas a la protección infantil y el papel de la policía nacional de proximidad para la reducción de la violencia, mediante prensa escrita, radio y televisión, y talleres de sensibilización	23	Campañas de sensibilización
	29	Sesiones de información pública
	3.841	Centroafricanos (entre ellos, 1.132 mujeres), incluidos alcaldes, personal judicial, efectivos de las fuerzas de seguridad, líderes tradicionales y religiosos, mujeres dirigentes, excombatientes, miembros de asociaciones de mujeres, excombatientes antibalaka y ex-Seleka inscritos en las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración, estudiantes y profesores, jefes de aldeas y funcionarios penitenciarios

Organización de una campaña multimedia centrada en el orden público, así como de actividades de divulgación pública para sensibilizar a la población sobre los derechos de acceso a la justicia	Además, se diseñó una estrategia para la emisión en radio y televisión y se transmitieron cinco programas radiofónicos para sensibilizar sobre las cuestiones relativas a los derechos humanos en Radio Maria, una emisora local popular y muy popular
	<p>1 Campaña multimedia</p> <p>Se llevaron a cabo actividades de divulgación pública en 8 prefecturas sobre el respeto de la presunción de inocencia, la ley de paridad de género y los derechos de las viudas. Participaron más de 14.000 personas, en su mayoría mujeres y líderes locales, y más de 400 personas con discapacidad recibieron información sobre sus derechos. Además, se produjeron y distribuyeron 400 ejemplares de un manual para periodistas sobre la cobertura informativa de las cuestiones judiciales en colaboración con 3 instituciones nacionales del sector de los medios de comunicación y la Embajada de Francia</p>

### Logro previsto 1.3: Progresos en la lucha contra la impunidad

#### Indicadores de progreso previstos

#### Indicadores de progreso reales

Realización de operaciones selectivas por la policía y la gendarmería nacionales en conjunción con la MINUSCA (2014/15: 24; 2015/16: 24; 2016/17: 24)

La Misión completó 2 operaciones selectivas con la policía y la gendarmería nacionales. En Bambari, una operación conjunta dio lugar a la detención de cuatro personas y a la incautación de equipo militar. En Bangui, la MINUSCA prestó apoyo a una operación dirigida por las fuerzas nacionales de seguridad para detener a Youssouf Malinga, miembro de un grupo de autodefensa. El menor número de operaciones selectivas se debió a los desafíos que supuso el cumplimiento de los procedimientos de derechos humanos y judiciales, los riesgos políticos, los riesgos para el orden público y la incapacidad de las fuerzas de seguridad interior para redistribuirse en emplazamientos distintos a Bambari

Mayor número de enjuiciamientos de delitos graves iniciados (2014/15: 10; 2015/16: 15; 2016/17: 25)

Un total de 7 enjuiciamientos más (con 40 personas implicadas) de un total de 15 causas (con un total de 62 implicados) de delitos graves fueron transferidos en el marco del mandato de medidas urgentes de carácter temporal. Ocho causas (con 22 personas implicadas) estaban siendo investigadas al final del período que abarca el informe

El Tribunal Penal Especial no inició enjuiciamientos y la Misión carecía de datos fiables sobre los enjuiciamientos de autores de delitos graves realizados por los tribunales nacionales

Mayor número de mecanismos de justicia de transición en funcionamiento que cumplen las normas internacionales de derechos humanos (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 2)

No se habían puesto en marcha mecanismos de justicia de transición debido a los problemas de seguridad y políticos, incluidas las dificultades para llegar a un consenso en el Gobierno, así como entre el Gobierno y los grupos armados, en particular sobre la cuestión de la amnistía. No obstante,

se lograron avances con el establecimiento de un procedimiento de investigación de antecedentes en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y los procedimientos de contratación de las fuerzas de seguridad interior; la aprobación por el Ministerio de Asuntos Sociales y Reconciliación Nacional de una nota conceptual sobre el establecimiento de la Comisión de la Verdad, que debe suscribir el Presidente; el funcionamiento del Tribunal Penal Especial; y el establecimiento de un grupo de trabajo sobre la justicia de transición compuesto por miembros de la sociedad civil

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Creación de mecanismos para designar a los magistrados y el personal del Tribunal Penal Especial y la preparación de propuestas para promulgar o modificar las leyes pertinentes para la puesta en marcha del Tribunal	Sí	Se establecieron los comités de selección de personal de contratación nacional e internacional del Tribunal Penal Especial, que entrevistaron, seleccionaron y recomendaron a candidatos. El Presidente propuso a 2 fiscales nacionales, 3 magistrados nacionales (2 magistrados de instrucción y 1 magistrado de la Sala de Cuestiones Preliminares), 1 fiscal internacional especial, 1 fiscal adjunto internacional especial y 2 magistrados de instrucción internacionales. El Fiscal Especial y los 5 magistrados nacionales prestaron juramento en el Tribunal. Se estableció el comité de selección de agentes de la policía judicial
2 sesiones de capacitación de 30 días cada una para 20 agentes de la policía judicial (incluyendo la recopilación o almacenamiento de pruebas, el análisis forense o de información criminal y los delitos de género y de violencia sexual relacionada con el conflicto) y 30 días de capacitación para 2 fiscales nacionales y 3 magistrados de instrucción nacionales, además de apoyo técnico y orientación diaria por parte de expertos técnicos	2	Dos expertos empezaron a formular una propuesta de reglas de procedimiento y prueba
	2	Sesiones de capacitación de dos días (10 agentes de la policía judicial y 10 magistrados) sobre conocimientos forenses organizadas en Bangui y Boali
	1	Sesión de capacitación de cinco días (5 estudiantes de medicina) sobre medicina forense organizada en Bangui y Boali
	4	Sesiones de capacitación de dos días (141 agentes de la policía judicial, incluidas 11 mujeres) sobre los derechos de las mujeres, los derechos humanos y la violencia sexual y por razón de género organizadas en Bangui, Boali, Damara y Mbaïki
	1	Sesión de capacitación de cuatro días (20 agentes de la policía judicial que trabajarán en estrecha colaboración con el Tribunal Penal Especial y 7 magistrados nacionales, incluidos los 5 nombrados por el Tribunal Penal Especial) sobre la recopilación de pruebas forenses en la investigación de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto

60 días de capacitación para el Secretario Jefe y 10 miembros del personal de apoyo nacional; elaboración de apoyo normativo, un marco jurídico y apoyo operacional para proteger y asistir a las víctimas y los testigos, así como 10 cursos de capacitación interdisciplinaria para magistrados, abogados, organizaciones no gubernamentales y la policía nacional; elaboración de un plan de asistencia letrada para ayudar a los sospechosos y acusados indigentes, mediante apoyo técnico al Ministerio de Justicia y el Colegio de Abogados, así como capacitación y mentoría para 10 abogados defensores

Prestación de servicios de seguridad a los locales del Tribunal Penal Especial en Bangui, así como a 4 magistrados internacionales, 5 magistrados nacionales y un equipo de 10 agentes de la policía judicial internacionales y nacionales

El menor número se debió a que las autoridades gubernamentales no completaron el proceso de selección de agentes de la policía judicial nacional para el Tribunal Penal Especial y a las menores necesidades para la capacitación impartida por la MINUSCA, ya que la capacitación de magistrados nacionales se proporcionó a través de la Escuela Nacional de Administración y Magistratura y el PNUD

0 Días de capacitación para el Secretario Jefe y el personal de apoyo

El menor número se debió al proceso de contratación en curso

No No se elaboró apoyo normativo, un marco jurídico ni apoyo operacional para proteger y asistir a las víctimas y los testigos

La Misión formuló un proyecto de estrategia de protección de las víctimas y los testigos, que se presentó a los interlocutores nacionales

El menor número se debió a los retrasos en la redacción de la estrategia de protección de las víctimas y los testigos

0 Cursos de capacitación interdisciplinaria

No No se elaboró un plan de asistencia letrada

La Misión celebró 12 reuniones mensuales del grupo de apoyo para el Colegio de Abogados con el objetivo de ayudar en la coordinación de los asociados técnicos y financieros del Colegio de Abogados y participó en el Comité para la Revisión del Proyecto de Ley de Asistencia Letrada. Para subsanar las deficiencias en la legislación de la República Centroafricana, la Misión apoyó las conversaciones preliminares del Colegio de Abogados relativas a la creación de un órgano de selección, que se pronunciaría sobre los abogados autorizados a comparecer antes el Tribunal Penal Especial

También se llevó a cabo 1 taller para 32 asistentes jurídicos sobre el acceso a la justicia de los demandantes más vulnerables

0 Magistrados

0 Agentes de la policía judicial internacionales y nacionales

Se realizó un análisis de la seguridad en los locales del Tribunal Penal Especial; no obstante, no fue necesario prestar servicios de seguridad debido al retraso en el nombramiento de magistrados por las autoridades nacionales

Organización de 4 talleres (3 a nivel de sectores y 1 en el cuartel general) dirigidos a apoyar la elaboración de enfoques amplios para la justicia de transición en la República Centroafricana, incluidos los mecanismos no judiciales, y con mujeres dirigentes y grupos de mujeres para determinar las preocupaciones y expectativas sobre la respuesta a los delitos de género y a la violencia sexual relacionada con el conflicto para las autoridades nacionales y locales, las asociaciones de víctimas y los miembros de la sociedad civil; y 3 sesiones de capacitación sobre la aplicación de mecanismos de justicia de transición, delitos de género y la violencia sexual relacionada con el conflicto para las autoridades nacionales y locales, los miembros de la sociedad civil, las mujeres dirigentes y los grupos de mujeres

Celebración de 10 sesiones de capacitación destinadas a 200 agentes de la policía y de la gendarmería para aumentar su capacidad de participar en el enjuiciamiento de las causas contra los autores de violaciones de los derechos de los niños y cumplir las normas internacionales en el enjuiciamiento de las causas contra menores infractores

## 2 Talleres

En los talleres se estudiaron medios alternativos de arreglo de las controversias, así como el sistema de justicia del Estado. Se celebraron en Bouar (asistieron 60 jefes de aldeas y líderes comunitarios y religiosos que intervenían en la justicia consuetudinaria en la República Centroafricana) y en Bimbo, en colaboración con organizaciones no gubernamentales locales (asistieron 60 autoridades locales, líderes comunitarios y administradores locales, incluidas 26 mujeres)

El menor número se debió a las limitaciones en materia de seguridad, que entorpecieron la aplicación plena y oportuna de las actividades previstas en las regiones

Se organizó en Bangui una sesión de sensibilización sobre el marco conceptual de la justicia de transición, así como sobre sus mecanismos, para 183 líderes comunitarios, autoridades locales y oficiales de una escuela de formación profesional de docentes, incluidas 51 mujeres. En la sesión también se analizaron las opiniones y posturas de los participantes acerca del proceso de justicia de transición en la República Centroafricana

El menor número se debió al cambio de prioridades de la capacidad para apoyar la contratación de 500 agentes de la policía y la gendarmería

## 1 Sesión de capacitación en Berberati destinada a coordinadores de grupos vulnerables y en materia de género de las fuerzas de seguridad interior para aumentar su capacidad de participar en el enjuiciamiento de las causas contra los autores de violaciones de los derechos de los niños y cumplir las normas internacionales en el enjuiciamiento de las causas contra menores infractores

El menor número se debió al cambio de prioridades de la capacidad para apoyar la contratación de 500 agentes de la policía y la gendarmería

### **Componente 2: apoyo al proceso político, la reconciliación y las elecciones**

38. Tras la conclusión con éxito del período de transición política en la República Centroafricana, la MINUSCA siguió apoyando los procesos democráticos y el diálogo continuo entre las distintas facciones del país, a todos los niveles: local, nacional y regional. Los líderes religiosos y las autoridades locales se movilizaron para apoyar las iniciativas locales de reconciliación y el diálogo comunitario. La MINUSCA apoyó el funcionamiento del Gobierno elegido legítimamente prestando

asesoramiento técnico y orientación a los agentes estatales y a otras partes interesadas, incluidos la Presidencia, los parlamentarios y los partidos políticos. La MINUSCA organizó reuniones semanales entre la plataforma de coordinación regional de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, Francia y los Estados Unidos (conocidos como “el G5”), que se centraron en promover el diálogo entre los centroafricanos y las consultas con las autoridades nacionales para apoyar un proceso de reforma del Gobierno. En junio de 2017 se firmó un acuerdo entre el Gobierno y los grupos armados en el que se estableció un proceso de paz inclusivo y controlado por el propio país, con el apoyo de la comunidad internacional. La MINUSCA participó en este proceso y proporcionó apoyo técnico y logístico para llevarlo adelante bajo los auspicios de la Unión Africana. Antes de que se concertara el acuerdo, la MINUSCA facilitó activamente la coordinación entre los asociados internacionales y su mensaje a las partes interesadas nacionales.

39. Con objeto de fortalecer el proceso político, la MINUSCA impartió un taller en Bangui después de las elecciones en el que se desarrolló la capacidad de los agentes nacionales para organizar elecciones libres y democráticas a nivel local, aprovechando la experiencia adquirida en las elecciones recientes. La MINUSCA prestó asistencia técnica a la Autoridad Electoral Nacional en la elaboración de un presupuesto y un calendario provisionales y una lista de actividades prioritarias para las elecciones locales, así como un plan de creación de capacidad. Aunque los progresos hacia la celebración de elecciones locales se vieron afectados por problemas logísticos y administrativos, así como por el deterioro de las condiciones de seguridad en algunas prefecturas, los esfuerzos de la MINUSCA sentaron las bases para la celebración de elecciones locales democráticas en el futuro. Con apoyo técnico de la MINUSCA, el Gobierno estableció un grupo de trabajo técnico integrado por instituciones del Estado, la sociedad civil y los partidos políticos para revisar el marco jurídico electoral, aprovechando las enseñanzas extraídas de las elecciones. El Grupo revisó más del 50% de los artículos del código electoral.

40. La MINUSCA siguió reforzando el sector de la seguridad. Con apoyo considerable de la Misión, el 4 de noviembre de 2016 el Comité Estratégico para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, la Reforma del Sector de la Seguridad y la Reconciliación Nacional, encabezado por el Presidente de la República Centroafricana, aprobó la política nacional de seguridad y el plan quinquenal de desarrollo y creación de capacidad para la policía nacional y la gendarmería. Posteriormente, el 10 de marzo de 2017, el Comité Estratégico refrendó la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad para 2017-2022, que es la primera de su naturaleza en la República Centroafricana y se centra en tres esferas principales: a) fortalecimiento de la capacidad del sector de la seguridad, b) refuerzo de la protección de los civiles y de las mercancías y restablecimiento de la autoridad del Estado y c) fomento de la buena gobernanza y el estado de derecho. La Misión, junto con la Misión de Formación Militar de la Unión Europea, proporcionó asistencia técnica y orientación al Ministerio de Defensa para ayudarlo a elaborar una política nacional de defensa, una ley de programación militar y un concepto de fuerza militar. La MINUSCA siguió desempeñando una función clave en la coordinación del apoyo a la reforma del sector de la seguridad, en particular en lo que respecta a la redacción de la política nacional de seguridad y la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, con los agentes nacionales e internacionales. Además, la Misión apoyó la preparación de dos decretos presidenciales de puesta en funcionamiento de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, y otro de promulgación del Código de Justicia Militar. Se adoptaron medidas concretas para reforzar la infraestructura del Estado en el sector de la seguridad que también se tradujeron en el refuerzo de la protección de los civiles. En particular, se rehabilitó un centro de adiestramiento militar y se rehabilitaron y

equiparon comisarías de policía y brigadas de la gendarmería, con apoyo del personal de policía de las Naciones Unidas y del PNUD.

## Logro previsto 2.1: Progresos hacia un proceso político inclusivo

### Indicadores de progreso previstos

### Indicadores de progreso reales

Mayor número de diálogos comunitarios en todo el país, en que los ciudadanos tienen la oportunidad de expresar sus quejas en cuanto a la aplicación por el Gobierno elegido de las recomendaciones del Foro de Bangui, el Pacto Republicano para la Paz, la Reconciliación Nacional y la Reconstrucción de la República Centroafricana y el proceso político (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 300)

Un acuerdo sobre las modalidades de un diálogo político inclusivo con todos los principales interesados, incluidos los signatarios del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades, para abordar la cuestión de la paz y la reconciliación a más largo plazo (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 1)

Conclusión del marco legislativo para la celebración de elecciones locales con la aprobación de la normativa que rige el funcionamiento de la Autoridad Electoral Nacional y del decreto pertinente (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica; 2016/17: 1)

Conseguido. Se organizaron 16 talleres en los que se celebraron consultas; asistieron 300 participantes de las comunidades para prevenir, apaciguar y mitigar la violencia comunitaria y resolver los conflictos locales (Boda, Batangafo, Koui, Bangui, Niam, Bambari y Kaga Bandoro)

También se facilitó el diálogo comunitario por medio de 69 talleres, 33 de los cuales fueron “restituciones populares” celebradas con parlamentarios en una mayoría de las prefecturas, que contribuyeron a fortalecer los vínculos entre la población y sus dirigentes elegidos

Conseguido. Se llegó a un acuerdo que sentó las bases para un proceso inclusivo y controlado por el propio país, con el apoyo pleno de la comunidad internacional y la Comunidad de Sant’Egidio en Roma, en el que participaron el Gobierno y algunos representantes de grupos armados. La MINUSCA prestó apoyo técnico para la elaboración de una hoja de ruta para garantizar un enfoque coordinado de la aplicación del acuerdo. La MINUSCA también ayudó al Gobierno a mantener un diálogo con los grupos armados, principalmente a través del mecanismo de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

El grupo de trabajo técnico revisó 112 de los 204 artículos del código electoral vigente. El grupo de trabajo técnico estaba integrado por representantes del Gobierno, la Asamblea Nacional, las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y los partidos políticos, con apoyo técnico de la MINUSCA. Estaba previsto contar con un primer proyecto técnico de la versión revisada del código electoral en marzo de 2017, pero las actividades se suspendieron por falta de recursos. La Autoridad Electoral Nacional estaba colaborando con el Gobierno para apoyar la continuación de la labor del grupo

### Productos previstos

### Productos obtenidos (número o sí/no)

### Observaciones

Organización y realización de 12 talleres para las autoridades locales y la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres y jóvenes, a fin de facilitar el diálogo en 12 prefecturas (300 participantes) en relación con la ampliación de la autoridad del Estado, el papel de la sociedad civil, la buena gobernanza, y la cohesión social

19 Talleres

12 Prefecturas (más de 300 participantes)

El número fue mayor debido, principalmente, a que aumentó la colaboración y se diseñaron más proyectos conjuntos con varias secciones de la Misión

3 Proyectos

Elaboración de 3 proyectos con redes de la sociedad civil, con una media de 6 prefecturas de todo el país, para abordar la ampliación de la autoridad del Estado, el papel de la sociedad civil, la buena gobernanza y la cohesión social

Reuniones periódicas con los miembros del Gobierno, incluidos los miembros del Parlamento, y con los partidos políticos, en particular en las prefecturas, a fin de fomentar y apoyar el diálogo político de forma activa y constructiva

Reuniones periódicas con los agentes políticos asociados con los grupos político-militares para promover su transformación completa en movimientos políticos y facilitar una colaboración constructiva con las autoridades elegidas

Reuniones semanales de los mecanismos de coordinación internacional sobre el apoyo al proceso político

Participación y diálogos mensuales con grupos de mujeres, en particular en las prefecturas, para fomentar y apoyar la participación activa de las mujeres en los procesos políticos y la vida pública

Apoyo al Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz impulsado por el Gobierno; apoyo a una entidad nacional de la sociedad civil; y campañas masivas de diálogo para recabar la participación de la sociedad civil en la preparación de la Conferencia de Bruselas para la República Centroafricana

40 Reuniones informativas semanales con el Presidente y el Primer Ministro en Bangui

88 Reuniones periódicas con parlamentarios

227 Reuniones con autoridades locales en las prefecturas y subprefecturas, alcaldes y sultanes

46 Reuniones, mesas redondas o sesiones de capacitación con partidos políticos

9 Talleres con parlamentarios

Estas actividades se tradujeron en una mejora de las relaciones de trabajo con los interlocutores políticos, intercambio de información y facilitación del diálogo

316 Reuniones o talleres sobre reconciliación y diálogo con representantes de grupos armados — incluidos sus altos dirigentes— y, en algunas reuniones, con ministros, representantes de la sociedad civil y líderes comunitarios, a fin de facilitar el debate y el análisis detenido de las causas profundas del conflicto y el compromiso de participar en el proceso político y de paz

40 Reuniones del G5

1 Reunión del Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana

Además, se facilitaron 2 reuniones para visitas de alto nivel del Embajador y el Secretario de Estado Adjunto para los Conflictos y las Operaciones de Estabilización de los Estados Unidos

115 Reuniones con grupos de mujeres

26 Talleres y sesiones de capacitación y sensibilización para grupos de mujeres con objeto de integrar la participación de la mujer en el proceso de paz local

2 Sesiones de capacitación sobre género para los partidos políticos

1 Proyecto de efecto rápido orientado específicamente a las actividades generadoras de ingresos para las mujeres musulmanas y cristianas, con objeto de fomentar los vínculos entre comunidades en Obo

		Además, la Misión facilitó la celebración del Día de la Mujer y todas las actividades mencionadas, donde se promovió el empoderamiento de las mujeres en el ámbito político y se puso de relieve la necesidad de contar con el punto de vista de las mujeres en el fomento de la paz
Reuniones mensuales para apoyar al comité de seguimiento establecido para aplicar las recomendaciones del Foro de Bangui	No	El comité de seguimiento del Foro de Bangui puso fin a sus actividades cuando terminó la transición, con la toma de posesión del Presidente Touadéra
Reuniones mensuales con los agentes regionales para intercambiar opiniones y asegurar la coordinación y la promoción del diálogo entre los partidos políticos, los dirigentes de la sociedad civil y las autoridades nacionales en apoyo de un proceso consultivo de reforma del gobierno	40	Reuniones del G5
Reuniones semanales para preparar y organizar con las autoridades electorales nacionales y todas las partes interesadas el examen <i>a posteriori</i> y la experiencia adquirida de las complejas elecciones pasadas (referendo, presidenciales y legislativas)	10	Reuniones celebradas entre el equipo de asistencia electoral integrada y la Autoridad Electoral Nacional a fin de preparar y organizar un taller en Bangui en septiembre de 2016 sobre las enseñanzas extraídas después de las elecciones  El taller, en el que participaron 200 representantes y partes interesadas internacionales y nacionales, puso de relieve el apoyo positivo prestado por las Naciones Unidas y los asociados nacionales e internacionales al proceso electoral, que culminó con el éxito de las elecciones. En el taller se elaboró un informe con varias recomendaciones para las autoridades nacionales y la sociedad civil
	32	Reuniones preparatorias del equipo encargado del examen <i>a posteriori</i> y la misión de evaluación de las necesidades (los informes de los dos equipos aún no se habían presentado al final del período sobre el que se informa), y para llevar a cabo las elecciones legislativas pendientes en el distrito electoral de Bimbo 1. Estas últimas se centraron en la estrategia de capacitación para los miembros de las mesas electorales, la creación de capacidad del personal sobre el terreno de la Autoridad Electoral Nacional, la aplicación del plan de seguridad, la recepción y distribución de material electoral, la supervisión de las elecciones y la recuperación de las hojas de resultados y los materiales
Reuniones semanales para prestar asistencia técnica a las autoridades electorales nacionales y el Gobierno sobre el examen del código electoral y el marco jurídico a fin de preparar las elecciones locales	No	Véase el tercer indicador de progreso correspondiente al logro previsto 2.1

Reuniones semanales con las autoridades electorales nacionales, el Gobierno y otros interesados nacionales para incluir una perspectiva de género en la revisión del código electoral y el marco jurídico a fin de preparar las elecciones locales y otros procesos políticos nacionales

Reuniones semanales con las autoridades electorales nacionales, el Gobierno, los interesados nacionales e internacionales, entre ellos el PNUD y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, sobre la preparación y la planificación operacionales de las elecciones locales, incluida la adquisición y distribución de material electoral en las 17 regiones

Actividades mensuales multimedia y de divulgación pública que apoyen la reconciliación nacional, una cultura constitucional y la promoción y comprensión del mandato de la MINUSCA, utilizando enfoques de comunicación estratégica diaria, promoción y movilización social, mediante la radio (MINUSCA Guira FM), materiales impresos, vídeos, medios sociales e instrumentos de movilización comunitaria

No Véase el tercer indicador de progreso correspondiente al logro previsto 2.1

## 6 Reuniones

Se celebraron menos reuniones de las previstas debido a un cambio en las prioridades operacionales y a las limitaciones presupuestarias de la Autoridad Electoral Nacional, así como a las condiciones de seguridad en algunas prefecturas, por lo que hubo pocos progresos con respecto a la planificación de las elecciones locales y al Senado. En las reuniones se habló de la elaboración de un presupuesto y un calendario provisional y una lista de actividades prioritarias para las elecciones locales, así como del establecimiento de un inventario inicial de referencia de los materiales electorales existentes tanto a nivel central como sobre el terreno

384 Transmisiones de debates sobre cuestiones políticas; debates televisados sobre los derechos humanos y la justicia; programas sobre cuestiones relacionadas con los jóvenes; y programas sobre los problemas de las mujeres centroafricanas y sus esfuerzos por hacerles frente

609 Vídeos, documentales e informes publicados en los medios sociales y dirigidos a las comunidades que podían acceder a ellos y a la diáspora, y para informar a la comunidad internacional

40 Actividades de concienciación realizadas en todo el país para apoyar la reconciliación nacional, fomentar la comprensión del mandato de la MINUSCA y alentar a las comunidades a resolver los problemas pacíficamente

8 Reuniones (465 estudiantes de la Universidad de Bangui y de la Facultad de Derecho Privada, 32 representantes de organizaciones de mujeres y de jóvenes y 30 representantes de los medios de comunicación) para abordar la ejecución del mandato de la MINUSCA y los desafíos conexos

Se produjeron 52 artículos y reportajes, 47 ediciones de *MINUSCA en action* y 7 de *MINUSCA Focus* y dossieres especiales, junto con fotografías, y se publicaron en el sitio web de la MINUSCA, para las comunidades que podían acceder a ellos y la diáspora, y para informar a la comunidad internacional

**Logro previsto 2.2:** Progresos en pos de la reconciliación a nivel nacional y local*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Mayor número de iniciativas de mitigación de conflictos en las principales zonas de tensión entre las comunidades (2014/15: 6; 2015/16: 11; 2016/17: 24)

Conseguido. Se llevaron a cabo 67 iniciativas de mitigación de conflictos en 30 localidades donde existía tensión entre comunidades, mientras que en el período anterior se pusieron en marcha 29 iniciativas de mitigación de conflictos en 17 localidades. Se logró llevar a cabo un mayor número de iniciativas debido a la situación de la seguridad en algunas partes del país

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Una estrategia de reconciliación nacional, así como la organización de reuniones en las 16 prefecturas para prestar apoyo político, técnico y logístico a la puesta en marcha de un proceso de reconciliación entre las comunidades y religiones

No Debido a exigencias políticas, el Gobierno no formalizó una estrategia de reconciliación nacional. Sin embargo, la MINUSCA prestó apoyo técnico, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, al Ministerio de Asuntos Sociales y Reconciliación y al asesor ministerial de la Presidencia en materia de reconciliación para la redacción de una estrategia o programa y su refrendo por el Gobierno

12 talleres para fortalecer la coordinación y el funcionamiento de iniciativas y mecanismos de mitigación y solución de los conflictos

14 Talleres  
El número fue mayor debido al aumento de la demanda por parte de las autoridades locales en respuesta a las múltiples crisis de seguridad que se produjeron durante el período sobre el que se informa

Elaboración de 24 proyectos regionales de mejora con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados para respaldar y sostener iniciativas del gobierno local y la sociedad civil encaminadas a abordar las causas subyacentes del conflicto

53 Proyectos regionales de mejora  
El número fue mayor debido al aumento de la demanda por parte del equipo en el país y la MINUSCA para afrontar las causas subyacentes del conflicto

**Logro previsto 2.3:** Progresos en la elaboración de una política nacional de seguridad y una estrategia de reforma del sector de la seguridad*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Mayor número de políticas y estrategias elaboradas y aplicadas para reestructurar las fuerzas de defensa y seguridad y fortalecer las instituciones encargadas de la gobernanza del sector de la seguridad (2014/15: 2; 2015/16: 3; 2016/17: 5)

Conseguido. Se elaboraron o aplicaron 6 políticas y leyes: la política nacional de seguridad, el código de justicia militar, un proyecto de política nacional de defensa, un proyecto de ley de programación militar, un proyecto de concepto de la fuerza militar y un proyecto de plan para el despliegue de batallones de las fuerzas armadas

Además, se emitió un decreto presidencial de creación de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras y organización de su funcionamiento

<p>Mayor número de leyes elaboradas y aprobadas para definir las misiones y las modalidades de las fuerzas de defensa y seguridad interna y las instituciones de gobernanza de la seguridad (2014/15: 1; 2015/16: 2; 2016/17: 3)</p>	<p>El número de políticas y leyes elaboradas fue mayor debido a que el Gobierno contó con una capacidad mayor de la prevista para trabajar en la elaboración de políticas</p> <p>Véase el indicador de progreso real anterior</p>
<p>Mayor número de evaluaciones del sector de la seguridad y recomendaciones de reforma (2014/15: no se aplica; 2015/16: 2; 2016/17: 3)</p>	<p>Conseguido. Se hicieron 13 evaluaciones del sector de la seguridad y recomendaciones de reforma. El número de evaluaciones realizadas con apoyo de la MINUSCA fue mayor debido a que hay un total de 8 sectores y se realizaron evaluaciones adicionales de esferas tales como la gestión financiera y los recursos humanos, así como a las evaluaciones sectoriales realizadas por el grupo de coordinación nacional encargado de la reforma del sector de la seguridad en el marco de la elaboración de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad</p>
<p>Aumento de la reorganización de las fuerzas armadas centroafricanas mediante la rehabilitación y el equipamiento de campamentos militares en Bangui y en las regiones (2014/15: 2; 2015/16: 3; 2016/17: 5)</p>	<p>Se terminó de rehabilitar uno de los centros de adiestramiento de las fuerzas armadas de la República Centroafricana en el campamento Kassai, en Bangui, y las autoridades nacionales concentraron otras actividades de rehabilitación en el centro de formación de las fuerzas armadas en Bouar, en el oeste del país, que ya estaba terminado y equipado</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Asesoramiento estratégico y técnico a las autoridades nacionales sobre la gobernanza del sector de la seguridad y la reforma de las fuerzas de defensa y de seguridad, en particular para elaborar una visión nacional de seguridad a largo plazo y desarrollar una política nacional de seguridad y una estrategia de reforma del sector de la seguridad, mediante la celebración de mesas redondas, consultas y reuniones políticas mensuales participativas e inclusivas</p>	Sí	<p>La Misión prestó asesoramiento estratégico y técnico al grupo de coordinación nacional encargado de la reforma del sector de la seguridad, un grupo de trabajo centrado en cuestiones operacionales, mediante reuniones quincenales para elaborar la política y la estrategia después de las elecciones presidenciales; organizó reuniones para ultimar la política nacional de seguridad; y copresidió reuniones relacionadas con la elaboración de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, además de mantener diversos encuentros bilaterales con las principales autoridades</p>
<p>Facilitación de la coordinación de la asistencia internacional a las autoridades nacionales en la esfera de la reforma del sector de la seguridad mediante reuniones mensuales con los agentes nacionales y los asociados internacionales</p>	10  16	<p>Reuniones del grupo de coordinación de las fuerzas de seguridad interior, del grupo de coordinación de la defensa, y reuniones conjuntas de ambos grupos</p> <p>Reuniones bilaterales con asociados internacionales destacados en apoyo de la reforma del sector de la seguridad nacional</p>

	<p>4 Reuniones sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p> <p>6 Reuniones sobre el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz</p>
<p>Facilitación de la adopción y aprobación de planes y propuestas para principios y enfoques comunes sobre diversos aspectos de la reforma del sector de la seguridad, a través de la copresidencia de reuniones mensuales del comité estratégico para el desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad, el comité técnico para la reforma del sector de la seguridad y otros mecanismos de coordinación</p>	<p>La Misión coordinó las reuniones mencionadas y dirigió la planificación y el diseño del componente de la reforma del sector de la seguridad nacional del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y la integración de los excombatientes al respecto, con asistencia de la Misión de Capacitación de la Unión Europea</p> <p>Sí La Misión prestó apoyo a los mecanismos nacionales de coordinación de reforma del sector de la seguridad en la elaboración de la política nacional de seguridad y la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, que fueron refrendadas por el Presidente en 2 reuniones del Comité Estratégico para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, la Reforma del Sector de la Seguridad y la Reconciliación Nacional</p> <p>Además, la Misión apoyó la elaboración de un documento conceptual para agentes de la reforma del sector de la seguridad nacional orientado a facilitar la sensibilización y un enfoque común de la reforma del sector de la seguridad por medio de actividades de colaboración, y contribuyó a 6 reuniones para el restablecimiento de la autoridad del Estado en Bambari, 5 reuniones del comité consultivo de supervisión con grupos armados y 6 reuniones con los mecanismos de coordinación sobre la integración de los excombatientes</p>
<p>Evaluación de la legislación relacionada con el sector de la seguridad y formulación de una serie de recomendaciones para revisar las leyes y los reglamentos vigentes, en particular desde una perspectiva de derechos humanos, estado de derecho y género</p>	<p>Sí A través de los dos productos descritos anteriormente</p>
<p>Facilitación del análisis institucional y de las deficiencias, la evaluación de las necesidades y las evaluaciones financieras del sector de la seguridad en colaboración con el Banco Mundial, la Unión Europea, la Unión Africana y otros asociados</p>	<p>Sí La Misión prestó apoyo a la organización y realización del examen del gasto público de las instituciones de seguridad llevado a cabo por el Banco Mundial, y participó en la organización de las sesiones informativas sobre los resultados del examen para representantes del Gobierno y el Parlamento y para los asociados internacionales</p> <p>Como resultado de la primera fase del examen, el Ministerio de Finanzas llevó a cabo un ejercicio de verificación física del personal de las fuerzas armadas de la República Centroafricana en el que</p>

	se detectaron aproximadamente 1.000 “fantasmas” inscritos en la nómina de las fuerzas armadas. Se estaba llevando a cabo el proceso de examen y seguimiento al final del período sobre el que se informa
Desarrollo y aplicación de mecanismos de investigación de antecedentes para los miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad y otras instituciones de seguridad que sean conformes con las normas internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario, en particular los relativos a la violencia sexual y por razón de género	Sí El Ministerio de Defensa reanudó el proceso simplificado de verificación del personal, con el apoyo de la Misión y en coordinación con la Misión de Capacitación de la Unión Europea
1 proyecto destinado a la rehabilitación y el equipamiento de las comisarías de policía y las brigadas de la gendarmería en las prefecturas en colaboración con los asociados	1 Proyecto Se rehabilitaron 4 comisarías (Bangui, Bouar, Bozoum y Bria) y 3 brigadas de la gendarmería (Bouar, Birao y Bria) con la asistencia del PNUD
1 proyecto para la rehabilitación de los campamentos militares en Bangui y las regiones como parte de los esfuerzos encaminados a lograr la reconstitución y la reorganización del ejército nacional	1 Proyecto Se rehabilitaron el centro de capacitación de las fuerzas armadas de la República Centroafricana en el campamento Kassai, en Bangui, y el centro de formación de las fuerzas armadas de Bouar

### Componente 3: Restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado

41. Para apoyar el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado en la República Centroafricana, la MINUSCA siguió tratando de subsanar los problemas estructurales de gobernanza en el país centrándose en desarrollar la capacidad del Estado en los ámbitos de la justicia, el estado de derecho y la administración estatal. El Gobierno de la República Centroafricana estableció las prioridades y necesidades en materia de recuperación y consolidación de la paz y solicitó apoyo técnico y financiero de la Unión Europea, las Naciones Unidas y el Banco Mundial. En este contexto, la Misión ayudó al Gobierno a elaborar el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, que sirve de hoja de ruta para el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado y su asunción por el Gobierno y sus asociados durante los cinco años siguientes.

42. A pesar del deterioro de la situación de seguridad en algunas zonas del país, la MINUSCA tomó medidas para mejorar la infraestructura judicial y para capacitar y desplegar personal judicial, jueces y funcionarios de prisiones por todo el país. El despliegue de otros 68 funcionarios proporcionados por los Gobiernos a las cárceles de la República Centroafricana redujo considerablemente el número de fugas y otros incidentes de seguridad, en particular en las prisiones de Bangui, al ofrecer orientación y asesoramiento a las autoridades penitenciarias. El personal aportado por los Gobiernos también proporcionó orientación y apoyo técnico a nivel central y a las cárceles de todo el país, en particular en lo que respecta a la revisión, actualización y publicación de documentos de orientación para la reforma penitenciaria. Se capacitó a los jueces y a los secretarios sobre la legislación nacional y las normas internacionales relativas a la administración de justicia y los procedimientos especiales. La capacidad del personal penitenciario se reforzó de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos a través de talleres de capacitación y asesoramiento técnico impartidos por la Misión, principalmente en Bangui, y se celebraron reuniones semanales con jueces nacionales para prestar apoyo en los procesos de instrucción y enjuiciamiento, en la recogida y el almacenamiento de

pruebas y en el análisis forense. La Misión prestó asesoramiento a jueces que habían sido asignados a tribunales en las regiones pero que trabajaban desde Bangui debido a la situación de la seguridad en las regiones a las que habían sido destinados, así como a los que trabajaban en Bouar y, hasta su marcha, a los jueces desplegados en Bambari y Bria. Además, se rehabilitaron la infraestructura judicial y las instituciones de Bangui, Bambari, Paoua, Sibut y Kaga Bandoro.

43. La MINUSCA siguió organizando sesiones de tribunales móviles en coordinación con el PNUD, con lo que las instituciones de justicia prestaron servicios en zonas del país que de otro modo no habrían sido atendidas. En colaboración con el equipo en el país y los asociados internacionales, la MINUSCA siguió prestando asistencia técnica a las autoridades centroafricanas para poner en funcionamiento el Tribunal Penal Especial, y se lograron progresos considerables durante el período. Se celebraron talleres sobre asistencia jurídica y, posteriormente, se formularon recomendaciones que se incorporaron al proyecto de ley sobre asistencia jurídica. Estas actividades estuvieron acompañadas de una campaña de promoción y sensibilización, así como de capacitación de la población local, las autoridades gubernamentales y judiciales y los grupos armados sobre temas como el estado de derecho, el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad, a fin de aumentar la sensibilización sobre la justicia y el respeto de los derechos humanos.

44. La MINUSCA facilitó el diálogo activo entre los parlamentarios y sus electores y entre representantes de la administración pública local, los políticos y la población local, incluidos los jóvenes y los líderes comunitarios, lo cual revitalizó el marco de consultas y coordinación para volver a desplegar al personal administrativo y rehabilitar y equipar los edificios de la administración civil. Estas acciones se tradujeron en el despliegue de funcionarios, incluidos maestros, en las 16 prefecturas. Se organizaron sesiones de capacitación para alcaldes y funcionarios públicos de las prefecturas y subprefecturas, a fin de fortalecer su capacidad en los ámbitos de la administración pública, la gobernanza local y la planificación y presupuestación de proyectos locales.

45. Para ayudar al Gobierno en la aplicación de un sistema de gestión de armas y municiones en el país y mejorar la seguridad, se aseguraron los almacenes de armas y se construyeron y rehabilitaron armerías. Asimismo, se impartieron sesiones de capacitación sobre la gestión de las armas y municiones a miembros de las fuerzas armadas de la República Centroafricana y a las fuerzas de seguridad interior, así como a funcionarios de prisiones. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo de la capacidad de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad con objeto de asegurar y gestionar las armas y municiones a fin de limitar su distribución entre los grupos armados.

---

### **Logro previsto 3.1:** Progresos en pos del restablecimiento del estado de derecho en la República Centroafricana

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Mayor número de tribunales reabiertos (2014/15: 7; 2015/16: 15; 2016/17: 20)

Se reabrieron 2 nuevos tribunales, uno en Mbaïki y uno en Bambari, con lo que el número total de tribunales en funcionamiento durante el período que abarca el informe ascendió a 18, de un total de 27 en la República Centroafricana. Además, los tribunales de Paoua, Sibut y Kaga Bandoro se estaban rehabilitando al final del período sobre el que se informa. El número de tribunales reabiertos fue menor debido a la difícil situación de seguridad en algunas zonas del país y a que se produjeron numerosos

Mayor número de cárceles que se han vuelto a abrir en las regiones fuera de Bangui (2014/15: 2; 2015/16: 3; 2016/17: 7)	<p>robos de equipo y material en las obras de construcción, lo que causó interrupciones de la actividad</p> <p>Se reabrieron 4 cárceles, en Berberati, Bouar, Bimbo y Mbaïki. Se rehabilitó una quinta en Bangassou, pero fue saqueada y dejó de estar en funcionamiento durante el período sobre el que se informa. El número de prisiones fue menor debido a los incidentes de seguridad que tuvieron lugar en Kaga Bandoro, incluido un ataque contra el emplazamiento de la prisión, lo que retrasó la rehabilitación de las instalaciones. Otras dos cárceles se reabrieron en Bangui: Margaba y su anexo, Camp de Roux</p>
---	--

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento técnico, mediante reuniones semanales con las contrapartes ministeriales y las autoridades penitenciarias competentes para mejorar el desempeño de las autoridades y el personal penitenciarios en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos	Sí	<p>Se celebraron reuniones semanales en 9 centros de detención (Bambari, Bangassou, Berberati, Bimbo, Bria, Ngaragba y su anexo Camp de Roux, Bouar y Kaga Bandoro), y con el Director General del Sistema Penitenciario y la Dirección de Administración Penitenciaria</p> <p>Como resultado de ello, mejoró la capacidad de gestión de las autoridades penitenciarias nacionales. Además, se debatió y abordó oportunamente la introducción de reformas en el sistema penitenciario, entre ellas la elaboración de políticas, la asignación presupuestaria y la mejora de la salud de los reclusos, así como la reapertura de cárceles fuera de Bangui</p>
21 talleres de capacitación en desarrollo de la capacidad para personal penitenciario nacional en todo el país	3	Talleres de dos días de duración (137 participantes) sobre los decretos de aplicación de la ley 12.003, por la que se establecían los principios fundamentales del sistema penitenciario de la República Centroafricana en Bambari, Bouar y Bangui
	10	Sesiones de capacitación sobre los derechos de los detenidos y la reintegración social (98 participantes, entre ellos 47 mujeres) y sobre seguridad en las prisiones y estadísticas (100 participantes, entre ellos 46 mujeres)
	1	Sesión de capacitación de dos días de duración sobre la gestión de las armerías y las armas para 8 integrantes de las fuerzas armadas de la República Centroafricana
	1	Sesión de capacitación de cinco meses de duración, dirigida al personal penitenciario, para desarrollar la capacidad y realizar actividades de orientación y capacitación en el empleo (41 participantes, entre ellos 33 mujeres). Posteriormente, 32 exalumnos se integraron oficialmente en el servicio y fueron desplegadas

Rehabilitación, construcción y equipamiento de 15 cortes y tribunales en las prefecturas	<p>El número fue inferior debido al aumento de la duración y la reducción del número de sesiones de capacitación frente al número previsto de sesiones de capacitación</p> <p>2 Véase el indicador de progreso real correspondiente al logro previsto 3.1</p>
Reuniones mensuales con las autoridades nacionales competentes en lo que respecta a la coordinación y la planificación del despliegue físico de los agentes del sistema de justicia penal y el estado de derecho en las prefecturas	<p>Además, en el marco de la cooperación entre el PNUD y la MINUSCA, se proporcionó equipo de oficina para los tres tribunales de apelación (Bangui, Bouar y Bambari) y se distribuyó a los tribunales de primera instancia de sus jurisdicciones</p> <p>Si Se convocaron reuniones de coordinación de manera regular para el despliegue de jueces y personal judicial, que tuvieron lugar en las jurisdicciones de Bangassou, Bambari, Berberati, Boda, Bossangoa, Bossembélé, Bouar, Bozoum, Carnot, Mbaïki, Mobaye, Nola, Obo, Paoua y Sibut. Sin embargo, debido a la difícil situación de la seguridad y a las condiciones de vida en Bangassou, Mobaye y Bambari, los jueces desplegados abandonaron sus puestos y regresaron a Bangui</p>
Preparación de solicitudes/documentos de apoyo y realización de reuniones trimestrales para la rehabilitación o construcción de establecimientos penitenciarios que en última instancia permitan que más delincuentes estén detenidos y encarcelados en condiciones de seguridad y humanas, incluida la separación de hombres y mujeres detenidos	<p>Si Se prepararon documentos de proyecto para todos los proyectos relacionados con cárceles (planes arquitectónicos, estimaciones de gastos e información sobre los asociados)</p> <p>26 Informes quincenales y 1 informe anual sobre la gestión de los proyectos</p> <p>4 Reuniones trimestrales</p>
Prestación de asesoramiento y asistencia técnica mediante reuniones semanales y 5 talleres de dos días de duración cada uno, a 20 magistrados nacionales que ven causas penales para que puedan realizar investigaciones imparciales y eficaces de los delitos de conformidad con las normas internacionales	<p>Si Se celebraron reuniones semanales con jueces nacionales para proporcionarles asesoramiento y apoyo técnico sobre las labores de instrucción y enjuiciamiento, la recogida y el almacenamiento de pruebas y el análisis forense</p> <p>1 Sesión de capacitación de 9 semanas de duración (92 jueces y 102 secretarios de las jurisdicciones de los Tribunales de Apelación de Bangui, Bouar y Bambari)</p> <p>El número fue menor debido a un cambio de prioridades por el que se pasó a centrar la atención en la organización de audiencias penales, y a la situación de la seguridad, a raíz de lo cual algunos jueces dejaron sus puestos en las regiones y regresaron a Bangui</p>
Reuniones semanales con el Ministerio de Justicia sobre la finalización de un plan estratégico de justicia que incluirá la redistribución gradual de	<p>52 Reuniones</p> <p>A raíz de las reuniones, se redistribuyó a varios jueces por todo el país</p>

funcionarios de justicia en todo el país, así como disposiciones para la protección de las víctimas y los testigos, servicios de apoyo a las víctimas y los testigos y protección de los miembros del poder judicial

Realización de 3 sesiones de capacitación de dos días de duración para 100 magistrados que se reasignarán a las regiones sobre procedimientos penales y administración de tribunales y 1 sesión de capacitación de dos días de duración para 50 magistrados y 10 agentes de policía sobre técnicas eficaces de investigación de los casos de violencia sexual y por razón de género

Apoyo logístico al Ministerio de Justicia para la organización de 3 audiencias penales, 1 en cada tribunal de apelaciones (Bangui, Bouar y Bambari)

Apoyo logístico al Ministerio de Justicia para trasladar en vuelos de las Naciones Unidas a 5 miembros del personal judicial para 2 audiencias de tribunales móviles

La estrategia de protección de víctimas y testigos no se terminó de elaborar, por lo que no se establecieron mecanismos de protección de víctimas y testigos a nivel nacional. Sin embargo, se prestaron servicios de escolta, en colaboración con la policía de las Naciones Unidas, al Presidente y a otros miembros del poder judicial, y se ubicó a un fiscal en el recinto de la MINUSCA en Kaga Bandoro

4 Sesiones de capacitación de dos días de duración sobre la gestión de los tribunales y el uso de materiales normalizados (136 funcionarios de los Tribunales de Apelaciones de Bangui, Bouar y Bambari)

1 Sesión de capacitación de dos días de duración para jueces, agentes de la policía judicial y médicos sobre conocimientos forenses especializados en la esfera de la violencia sexual y por razón de género relacionada con los conflictos

1 Sesión de capacitación de tres días de duración para magistrados, agentes de la policía judicial e investigadores del Tribunal Penal Especial y la dependencia conjunta de respuesta rápida y prevención para combatir la violencia sexual contra las mujeres y los niños sobre la lucha contra la violencia sexual y por razón de género relacionada con los conflictos

El número fue mayor debido a la demanda de funcionarios judiciales y su despliegue

1 Audiencia penal (Tribunal de Apelaciones de Bangui)

Se incluyeron en la lista de autos 56 expedientes penales relacionados con 94 personas (se juzgó a 81 personas y se desestimaron 13 causas)

El número fue menor debido a las frecuentes ausencias del Fiscal y otros funcionarios judiciales del Tribunal de Apelaciones de Bouar, lo que impidió la preparación de los 17 expedientes que habían de incorporarse a la lista de autos, y a la situación de la seguridad en Bambari, que impidió el despliegue del personal judicial, incluidos los jueces, a tiempo para el período de sesiones

8 Funcionarios judiciales (5 en Bria y 3 en Bouar)

11 Audiencias de tribunales móviles organizadas (2 en la jurisdicción de Bria y 9 en la de Bouar)

El número fue mayor debido a la contribución de un proyecto conjunto del PNUD, la MINUSCA y ONU-Mujeres

1 Seminario de dos días de duración

Celebración de 1 seminario de dos días de duración para 50 participantes del Colegio de Abogados, el Ministerio de Justicia y asesores letrados sobre la legislación y los procedimientos necesarios para establecer mecanismos eficaces de asistencia letrada a los indigentes

Organización de reuniones semanales y mensuales multimedia, actividades de promoción y divulgación para promover el estado de derecho y el acceso a la justicia mediante prensa escrita, radio y televisión, cursos prácticos y actividades de movilización de la comunidad

Visitas mensuales a los centros de detención para vigilar las condiciones de detención y hacer un seguimiento de las actividades de promoción con las autoridades

45 Participantes del Colegio de Abogados, el poder judicial, la sociedad civil y los asociados técnicos y financieros

Se elaboraron recomendaciones que se incorporaron al proyecto de ley de asistencia jurídica, en particular sobre la creación de un mecanismo autónomo para gestionar la asistencia jurídica con representación paritaria de todas las partes interesadas (incluidos el Ministerio de Justicia, el Colegio de Abogados y personal jurídico auxiliar), la redacción de una ley sobre los mecanismos de financiación de la asistencia jurídica, una actualización de los requisitos para recibir asistencia jurídica y la elaboración de una estrategia nacional de asistencia jurídica

Sí La Misión organizó actividades multimedia, de promoción y divulgación para cada actividad de capacitación, sensibilización y de otros tipos para promover el estado de derecho y el acceso a la justicia

Se organizaron actividades de sensibilización (talleres y reuniones) de promoción del estado de derecho, el acceso a la justicia y la lucha contra la impunidad en las regiones, con la participación de la población local, las autoridades gubernamentales y judiciales y los grupos armados. Las actividades contribuyeron a que se conocieran mejor el mandato, la labor y las actividades de la Misión y a mejorar su reputación entre la ciudadanía

Sí Véase el primer producto correspondiente al logro previsto 3.1

Además, la Misión asesoró diariamente a las autoridades penitenciarias mediante contactos periódicos y la coubicación de oficiales penitenciarios proporcionados por el Gobierno y las autoridades centroafricanas

Como resultado de las visitas periódicas a centros de detención, mejoró la situación de la seguridad en las prisiones de Bangui. La situación siguió siendo difícil en las regiones, y se recibieron denuncias frecuentes de fugas y casos de tráfico y consumo de productos ilícitos. A pesar de los esfuerzos por reducir el hacinamiento mediante la rehabilitación y reapertura de las cárceles, las condiciones de detención en las instalaciones, en particular con respecto a la alimentación, la atención médica y los programas de reintegración social, siguió siendo difícil debido a que las autoridades nacionales no asignaron suficientes recursos financieros

---

**Logro previsto 3.2:** Progresos en el restablecimiento de las instituciones gubernamentales y la ampliación de la autoridad del Estado en la República Centroafricana
 

---

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Mayor número de autoridades locales y funcionarios públicos que han sido desplegados y capacitados eficazmente (2014/15: no se aplica; 2015/16: 275; 2016/17: 550)

Se desplegó a 306 autoridades locales y funcionarios civiles y judiciales. Sin embargo, siguió siendo difícil conseguir que los funcionarios y las autoridades locales permanecieran en sus puestos. Las estadísticas indican que la presencia efectiva de funcionarios públicos fue del 70%. El número de efectivos desplegados fue más bajo debido a la demora en el despliegue mientras se terminaba de elaborar un enfoque estratégico mejorado para abordar la sostenibilidad y los incentivos para retener a la fuerza de trabajo

Mayor número de funcionarios de la policía nacional, la gendarmería, el sector judicial y la penitenciaria, entre otros funcionarios, que han sido desplegados y han recibido una capacitación eficaz en la protección de los civiles (2014/15: no se aplica; 2015/16: 100; 2016/17: 250)

Conseguido. Se impartió capacitación en materia de protección de los civiles a 1.503 agentes de policía, 2.053 oficiales de la gendarmería y 329 funcionarios judiciales (123 jueces, 100 secretarios judiciales y secretarios y 106 funcionarios de prisiones). Se estaban estudiando los antecedentes de otros 700 candidatos a agentes de la policía nacional y la gendarmería, 500 de los cuales resultaron seleccionados al final del período sobre el que se informa

---

 Productos previstos

 Productos  
obtenidos  
(número  
o sí/no)

Observaciones

Reuniones mensuales con las autoridades nacionales para apoyar la elaboración de una visión estratégica para el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado

357 Reuniones con autoridades locales (prefectos, subprefectos y alcaldes), ministros del Gobierno, el Presidente del Tribunal de Apelaciones, el Fiscal y los comandantes de compañía de la gendarmería

El número fue más alto debido a que se promovió el diálogo activo con las autoridades nacionales y locales con objeto de aplicar una visión estratégica asumida por el país para el restablecimiento de la autoridad del Estado

Un marco acordado por el Gobierno elegido para celebrar consultas periódicas, en particular con la comunidad de donantes internacionales, los interesados y los asociados en la aplicación de una hoja de ruta convenida para el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado de la República Centroafricana y sobre la formulación de políticas

Sí El Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz se firmó en la Conferencia de Bruselas para la República Centroafricana, el 17 de noviembre de 2016

Preparación de debates de la comunidad local antes de las elecciones locales

No Si bien la Misión estaba realizando actividades conjuntas con la Oficina Electoral de Bouar, en consonancia con el marco de preparación de las elecciones locales, el proyecto se aplazó porque el Gobierno de la República Centroafricana aún no había comunicado la fecha de las elecciones locales

Interacción periódica con los agentes políticos locales, incluida la sociedad civil, para fomentar el compromiso político en apoyo de la descentralización

12 talleres sobre desarrollo de la capacidad, en coordinación con la Unión Europea y el equipo de las Naciones Unidas en el país, para 300 prefectos, subprefectos, alcaldes y funcionarios públicos, sobre la administración pública y competencias básicas del gobierno y la gobernanza local, y la planificación y la presupuestación de proyectos locales de estabilización y reconstrucción

Rehabilitación o construcción de 12 estructuras de la administración civil en todo el país

Apoyo semanal a las autoridades nacionales en la gestión de las armas y municiones, a fin de garantizar la gestión, almacenamiento y seguridad efectivos de sus arsenales, incluidas reuniones mensuales con las autoridades locales de nivel superior para prestar asesoramiento y supervisar las prácticas de gestión de armas y municiones en el marco de la reforma más amplia del sector de la seguridad

14 Reuniones con miembros del Parlamento y 177 interesados locales sobre la descentralización, incluidos grupos de jóvenes, grupos de mujeres y plataformas religiosas

4 Talleres organizados sobre temas relacionados con el apoyo de la descentralización

20 Talleres de desarrollo de la capacidad

El número fue más alto debido al aumento de la demanda de capacitación después de la finalización del Gobierno de transición y la mejora de los principales ministerios

27 Estructuras administrativas

El número fue más alto debido a la operación integrada dirigida por la Misión en respuesta a la crisis de Bambari, con la participación del Gobierno y agentes internacionales y en estrecha cooperación con el equipo en el país, lo que aumentó la necesidad de realizar obras de rehabilitación y construcción en la ciudad tras la partida de los grupos armados

20 Almacenes construidos

48 Miembros de las fuerzas armadas de la República Centroafricana y las fuerzas de seguridad interior capacitados (incluidos agentes de la policía y la gendarmería y funcionarios de aduanas, recursos hídricos y silvicultura)

65 Evaluaciones de la gestión de las armas y municiones realizadas

4 Armerías construidas con capacidad para 100 armas para agentes de la policía y la gendarmería y funcionarios de aduanas, recursos hídricos y silvicultura

65 Visitas de evaluación a varias dependencias de las fuerzas armadas de la República Centroafricana, la policía y la gendarmería y de los servicios de aduanas, prisiones y recursos hídricos y silvicultura para evaluar la capacidad de almacenamiento de armas y determinar las necesidades de rehabilitación y construcción para apoyar al Gobierno con un sistema de gestión de armas y municiones

10 Proyectos de rehabilitación en los que se aseguraron los almacenes mediante puertas acorazadas, armeros o refuerzos de cemento

5 Contenedores de armas instalados para que los agentes de la policía nacional y de las Naciones Unidas almacenen las armas utilizadas para capacitar a las fuerzas nacionales

Capacitación de 8 miembros de las fuerzas armadas de la República Centroafricana y 40 miembros de las fuerzas de seguridad interior como armeros para que se pueda mejorar la capacidad en los principios de gestión y seguridad en el control de armas

Se prestó apoyo estratégico a los interlocutores nacionales para la creación de la Comisión Nacional de Armas Pequeñas y Armas Ligeras y con respecto a la elaboración de una hoja de ruta para la Comisión

---

#### **Componente 4: apoyo**

46. Durante el período examinado en el informe, el componente de apoyo de la Misión prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad con eficacia y eficiencia a una dotación media real de 12.211 efectivos uniformados y 1.327 miembros del personal civil en apoyo del mandato mediante la entrega de los productos conexos. En este contexto, se entregaron raciones a todos los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, y se distribuyó combustible para el funcionamiento de generadores y vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes.

47. Asimismo, dada la falta de instalaciones de alojamiento adecuadas para el personal de la Misión en la mayoría de las regiones, se instalaron unidades de módulos individuales prefabricados como parte de los campamentos integrados de alojamiento personal. Además, a fin de facilitar la colaboración en las actividades operacionales y alojar a más personal civil en una oficina central en Bangui, la Misión renovó propiedades destinadas a las secciones sustantivas adyacentes al cuartel general de la Misión integrada. Con el objeto de reforzar y mantener la seguridad del personal y las propiedades de las Naciones Unidas, se erigieron muros perimetrales, barreras Jersey y muros en T conformes a las normas mínimas operativas de seguridad en torno a las instalaciones de la Misión, según lo previsto. Se realizaron reparaciones y obras de mantenimiento en algunos caminos sin pavimentar, puentes y aeródromos en toda la zona de la Misión a fin de facilitar las operaciones logísticas. Además, la Misión logró transmitir a la población general mensajes unificadores y de paz, información y el resto del material de sensibilización sobre la paz y la estabilidad mediante transmisores y la emisora de radio de la Misión.

48. Sin embargo, las dificultades logísticas, como el mal estado de la red de carreteras existente y de otras infraestructuras, los problemas de seguridad en toda la zona de operaciones y las inclemencias meteorológicas, afectaron a la capacidad de la Misión de prestar determinados servicios en la región y de instalar plantas de tratamiento de agua y de gestión de desechos en algunas zonas. Asimismo, los centros de las Naciones Unidas de atención de urgencia y primeros auxilios en Bambari, Bossangoa y Obo comenzaron a funcionar en abril de 2017 y los de Berberati y Ndélé en julio de 2017 a causa de las demoras en las obras de construcción y la ocupación no prevista de los centros médicos designados de algunos sectores por desplazados internos durante las crisis de seguridad. Se canceló la construcción de los centros de las Naciones Unidas de atención de urgencia y primeros auxilios que se habían previsto para Bangui, ya que los centros médicos existentes allí eran adecuados para atender las necesidades médicas pertinentes del personal de la Misión. La Misión adquirió y suministró vacunas contra el cólera dentro del ámbito de la planificación para emergencias para brotes de esa enfermedad y distribuyó mosquiteros para camas, repelentes de insectos y quimioprofilaxis para erradicar el paludismo en la Misión.

**Logro previsto 4.1:** Mayor eficiencia y eficacia del apoyo logístico y administrativo prestado a la Misión*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Progresos en la construcción de un cuartel general integrado de la Misión, oficinas sobre el terreno, aeródromos o instalaciones de alojamiento (2014/15: 46; 2015/16: 61; 2016/17: 75)

Se construyeron un complejo y un campamento nuevos y se ampliaron todos los campamentos de los sectores, lo que supuso un total de 63 complejos y campos

Mayor despliegue del personal civil previsto a más tardar el 30 de junio de 2017

Se autorizaron 1.724 puestos y plazas para el período examinado en el informe. Al 30 de junio de 2017, había 1.354 miembros del personal civil en servicio, lo que suponía el 79% del personal civil aprobado. El nivel de personal civil en servicio refleja un aumento de 125 funcionarios civiles (10%) frente a los 1.229 puestos cubiertos al final de junio de 2016

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones***Mejora de los servicios**

Aplicación de tecnología de satélites que proporcionará comunicaciones de baja latencia para mejorar la calidad de las comunicaciones por voz, proporcionar vídeo de alta definición y aumentar la velocidad de Internet

Sí Conseguido. Se ejecutó con éxito el proyecto piloto en Bangui. Aunque la Misión había previsto expandirse a las regiones, el contrato con el proveedor de servicios siguió en fase de negociación con la Sede

Mejora de los servicios bancarios y nuevos cajeros automáticos en las instalaciones de la Misión

Sí Conseguido. Se abrió una nueva sucursal bancaria el 17 de marzo de 2017 dentro de las instalaciones de la MINUSCA en Bouar, la primera abierta fuera de Bangui desde el estallido de la guerra civil. Se redujo el número de los cajeros automáticos de tres a dos, número suficiente para atender las necesidades del personal de la Misión en los dos complejos en Bangui

**Personal militar, civil y de policía**

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 169 observadores militares y 10.581 efectivos de contingentes militares, incluidos 311 oficiales de Estado Mayor, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.680 agentes de unidades de policía constituidas, y administración de un máximo de 1.728 funcionarios civiles, a saber, 790 funcionarios internacionales, 699 funcionarios nacionales, 239 voluntarios de las Naciones Unidas y 40 funcionarios proporcionados por los Gobiernos

139 Observadores militares  
10.304 Efectivos de contingentes militares, incluidos oficiales de Estado Mayor  
319 Agentes de policía de las Naciones Unidas  
1.449 Agentes de unidades de policía constituidas  
615 Funcionarios internacionales (incluidos 30 temporarios)  
430 Funcionarios nacionales (incluido 1 temporario)  
192 Voluntarios de las Naciones Unidas  
90 Funcionarios proporcionados por los Gobiernos  
308 Informes de verificación

332 informes periódicos sobre la verificación, el control y la inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y los agentes de las unidades de policía constituidas

Almacenamiento y suministro de 12.196 toneladas de raciones, 170.100 raciones de combate y 929.500 litros de agua embotellada para contingentes militares y agentes de unidades de policía constituidas en todos los emplazamientos de la Misión

Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, incluyendo actividades de capacitación, prevención, vigilancia y medidas disciplinarias, y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta

El menor número obedeció al despliegue de 39 de las 42 unidades previstas

8.581 Toneladas de raciones

122.733 Paquetes de raciones de combate

4,8 Millones de litros de agua embotellada

El menor número en lo referente al suministro y almacenamiento de raciones y paquetes de raciones de combate se debió a la mayor tasa media real de vacantes del personal de unidades de policía constituidas

El mayor número de litros de agua embotellada obedeció a que no se instalaron las plantas de tratamiento de agua previstas en muchos de los emplazamientos de los contingentes y a que se instalaron más bases de operaciones temporales, además de las mayores necesidades operacionales en diversos emplazamientos

Sí Capacitación y prevención

Se impartió capacitación a 2.473 efectivos militares en 90 sesiones, a 1.791 agentes de policía en 60 sesiones y a 1.448 funcionarios civiles en 86 sesiones. Miembros, asociaciones y grupos de la población local participaron en 32 sesiones. Además del uso de la capacitación como instrumento de prevención, se realizaron 39 visitas de evaluación de riesgos en bases militares y policiales para detectar y clasificar riesgos de falta de conducta, en particular explotación y abusos sexuales, que fueron comunicados a las autoridades adecuadas de la Misión para su rectificación, con revaluaciones periódicas

Se creó un equipo de urgencia para explotación y abusos sexuales compuesto por miembros de la fuerza, el Servicio de Conducta y Disciplina y la administración de la Misión a fin de fortalecer la gestión de riesgos y la respuesta de la MINUSCA y de velar por que se aplicaran las recomendaciones mencionadas en las visitas de evaluación de riesgos. Las reuniones semanales del equipo conjunto de prevención de explotación y abusos sexuales a nivel de la Misión y de los sectores y las frecuentes patrullas en los campamentos militares y de las unidades de policía constituidas contribuyeron a la prevención. Las patrullas se realizaron de manera conjunta con personal de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, la

policía de las Naciones Unidas, el personal civil de la Misión y representantes de organismos

#### *Presentación de denuncias*

Reconociendo la importancia de asumir como propio el proceso de elaborar políticas y directrices, se desarrolló un acuerdo para el intercambio de información a fin de simplificar más el proceso de presentación de denuncias y el intercambio de información entre todos los agentes, en particular mediante una red consolidada de coordinadores sobre explotación y abusos sexuales

Se mejoraron los canales para presentar denuncias por faltas de conducta y se siguieron supervisando para velar por que las víctimas pudieran presentar sus quejas a través del teléfono de asistencia gratuito, por correo electrónico o en persona en la oficina del Servicio de Conducta y Disciplina o el teléfono de asistencia del equipo en el país y la red de coordinadores sobre explotación y abusos sexuales

Durante el período examinado en el informe, el Servicio registró 53 quejas en el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta, que se tramitaron de inmediato de conformidad con los procedimientos pertinentes

#### *Medidas correctivas*

Se reforzó el programa de asistencia a las víctimas con el nombramiento de una Defensora de los Derechos de las Víctimas y la asignación de personal especializado del Servicio de Conducta y Disciplina a la gestión de la divulgación y el pilar de la asistencia a las víctimas. Tras meses de actividades de divulgación dirigidas a asociados para recabar información, la MINUSCA creó y actualizó su tabla de seguimiento de la asistencia a las víctimas, que documentaba cada una de las presuntas víctimas de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas, cumpliendo así con un elemento crucial contemplado en la estrategia de asistencia a las víctimas. Se mantuvo un seguimiento periódico de las víctimas y se actualizó y comunicó a la Sede el estado de la asistencia. La MINUSCA veló por que se prestara asistencia adecuada y pertinente a las víctimas dentro de sus capacidades y se detectaran las lagunas en la asistencia a fin de eliminarlas

## Instalaciones e infraestructura

Establecimiento de campamentos prefabricados para el personal civil y uniformado en 3 cuarteles generales de sector (Bouar, Kaga Bandoro y Bria) y 8 oficinas de subsector; 8 almacenes en la base logística en el aeropuerto M'poko de Bangui; 2 centros de gestión de desechos en Bangui y 1 cuartel general de sector; y 17 pozos de sondeo en emplazamientos de los campamentos militares en los Sectores Oeste, Central y Este

Reparación de rutas de suministro principales y secundarias en 3 sectores (525 km) y rehabilitación de 4 puentes en el Sector Oeste, 7 en el Sector Central y 5 en el Sector Este

Reparación y mantenimiento periódico de 5 aeródromos sin pavimentar en Bouar, Kaga Bandoro, Bria, Bossangoa y Bambari

Instalación de 5 cocinas prefabricadas con capacidad para 100 efectivos en Bossangoa, Bangassou, Paoua, Birao y Obo

Construcción de fosas sépticas y el suministro de agua conexo en 20 emplazamientos

Finalización de trabajos que cumplan las normas mínimas operativas de seguridad en 5 emplazamientos en Bangui y 3 cuarteles generales de sector

- 508 Unidades de módulos individuales prefabricados instaladas como parte de campamentos integrados de alojamiento personal en 3 cuarteles generales de sector y 8 oficinas de subsector
- 2 Almacenes en Bangui construidos en 2 distritos en vez de en el aeropuerto M'poko debido a las necesidades operacionales
- 1 Centro de gestión de desechos construido en Bangui
- 15 Pozos de sondeo perforados en toda la zona de operaciones
- El menor número de centros de gestión de desechos se debió a problemas de logística y seguridad, mientras que la perforación de un menor número de pozos de sondeo obedeció a la baja producción de un pozo que no se pudo poner en funcionamiento
- 631 Kilómetros de caminos sin pavimentar reparados en toda la zona de operaciones
- 18 Puentes rehabilitados: 4 en el Sector Oeste, 6 en el Sector Central, 7 en el Sector Este y 1 en Bangui
- El mayor número de caminos reparados obedeció a la necesidad de mantener las rutas de suministro principales para convoyes, el movimiento de efectivos y la entrega de raciones y combustible
- 11 Aeródromos en que se realizaron tareas de mantenimiento
- El mayor número se debió a las necesidades operacionales
- 6 Cocinas prefabricadas con capacidad para 100 efectivos instaladas en Bossangoa, Berberati, Bouar, Bria, Kaga Bandoro y Ndélé
- El cambio de los emplazamientos se debió a limitaciones logísticas y la situación de la seguridad imperante
- 20 Tanques sépticos construidos en toda la zona de operaciones
- 5 Emplazamientos en Bangui (la residencia del Representante Especial del Secretario General, el cuartel general de la Misión, el almacén integrado, la base logística (Des-Jean) y la ampliación del cuartel general)
- 87 Barreras Jersey y muros en T erigidos

	3	Cuarteles generales de sector
	3	Kilómetros de muros perimetrales construidos en torno a los campamentos integrados de alojamiento personal, y nuevas puertas y barreras automáticas instaladas. Se construyeron y mejoraron zanjas y bermas. También se erigieron torres con puestos de observación y se instalaron una alambrada de concertina y alumbrado de seguridad
Funcionamiento y mantenimiento de 40 plantas de tratamiento de agua, 30 plantas de tratamiento de aguas residuales, 2.360 aparatos de aire acondicionado y 320 generadores en los 3 cuarteles generales de sector, 7 oficinas de subsector y 5 emplazamientos en Bangui	15	Plantas de tratamiento de agua
	19	Plantas de tratamiento de aguas residuales
	2.500	Aparatos de aire acondicionado
	198	Generadores de propiedad de las Naciones Unidas en toda la zona de operaciones
		El menor número de plantas de tratamiento de agua y aguas residuales se debió a problemas de logística y seguridad
		El menor número de generadores que recibieron mantenimiento obedeció al número real de generadores que había en funcionamiento en la Misión
Rehabilitación de 7 edificios en el campamento de M'poko en Bangui para las operaciones aéreas, de control de los desplazamientos y transporte	7	Edificios rehabilitados
		Se construyeron instalaciones sanitarias prefabricadas adicionales en el complejo de M'poko para el personal de la Misión en la zona y los talleres
Suministro de 8,4 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores	10,5	Millones de litros (incluidos 1,3 millones de litros en la reserva estratégica)
		El mayor número obedeció al mayor número real de efectivos desplegados y de emplazamientos donde la Misión necesitó llevar a cabo actividades militares a raíz del deterioro de la situación de la seguridad
<b>Transporte terrestre</b>		
Utilización y mantenimiento de 906 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, entre ellos vehículos blindados, en 7 talleres ubicados en 3 cuarteles generales de sector y otras oficinas sobre el terreno	932	Vehículos, incluidos vehículos blindados
	9	Talleres en Bouar, Kaga Bandoro, Bria, Bangui, Birao, Ndélé, Obo, Bangassou y Berberati
		El número de vehículos que recibieron mantenimiento fue mayor debido a la adquisición de vehículos adicionales durante el período examinado en el informe para necesidades operacionales

Funcionamiento de un servicio diario de transporte 7 días por semana para un promedio de 400 funcionarios de las Naciones Unidas por día entre los lugares de alojamiento y los emplazamientos de la Misión

Suministro de 4,4 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre, incluidos 3,3 millones de litros de combustible para vehículos de propiedad de los contingentes

### Transporte aéreo

Utilización y mantenimiento de 3 aviones y 12 helicópteros

Almacenamiento y suministro de 11,8 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para operaciones aéreas

### Comunicaciones

Servicios de apoyo y mantenimiento de una red de comunicaciones por satélite para servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos compuesta por una estación central en Bangui, 1.974 sistemas y accesorios de gestión de llamadas, 725 equipos de red, 37 equipos de videoconferencia y teléfono y 447 fuentes de alimentación eléctrica

- 247 Funcionarios de las Naciones Unidas  
El número fue menor por el uso de vehículos ligeros de pasajeros adicionales, que se adquirieron durante el ejercicio anterior y se recibieron durante período examinado en el informe, en lugar del servicio de transporte
- 6,2 Millones de litros (incluidos 4,4 millones de litros para vehículos de propiedad de los contingentes y 0,5 millones en la reserva estratégica)  
El mayor número obedeció principalmente al mayor número real de efectivos desplegados y de emplazamientos donde la Misión necesitó llevar a cabo actividades militares a raíz del deterioro de la situación de la seguridad
- 3 Aviones  
12 Helicópteros  
Un helicóptero llegó a la Misión en mayo de 2017 debido a problemas técnicos
- 10,2 Millones de litros (incluidos 0,5 millones de litros en la reserva estratégica)  
El número fue menor porque se dedicaron menos horas de vuelo a las operaciones de la Misión
- Sí Se proporcionaron servicios de mantenimiento de la red de comunicaciones por satélite para servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, compuesta por una estación central en Bangui
- 22 Sistemas de gestión de llamadas (centralitas automáticas privadas) instalados en los emplazamientos de la MINUSCA
- 2.450 Accesorios de gestión de llamadas (aparatos de teléfono para las centralitas automáticas privadas)  
El mayor número se debió a usuarios finales adicionales en todos los emplazamientos de la MINUSCA
- 766 Elementos de equipo de red (conmutadores, routers, puntos de acceso y controladoras), con la instalación de puntos de acceso adicionales para las oficinas regionales
- 37 Elementos de equipo de videoconferencia y teléfono

	847	Elementos de fuentes de alimentación eléctrica (400 de 750 VA para proteger los conmutadores de red de las fluctuaciones eléctricas)
		El número fue mayor a causa de la inestabilidad de la alimentación eléctrica en los sectores y las frecuentes tormentas eléctricas, que interferían con los equipos de red y los dañaban
Apoyo y mantenimiento de 3.789 radios móviles, de base y portátiles	3.789	Radios móviles, de base y portátiles objeto de apoyo y mantenimiento
Apoyo y mantenimiento de 16 emisoras de radio FM en todo el territorio de la República Centroafricana y una instalación de producción de programas de radio en Bangui	1	Emisora de radio (Guira FM)
	12	Transmisores en funcionamiento en toda la zona de operaciones
		El número de emisoras de radio que recibieron mantenimiento fue menor por la inestabilidad de la situación de la seguridad. En su lugar, se adquirieron transmisores de red que hicieron posible transmitir a todo el país
<b>Tecnología de la información</b>		
Servicios de apoyo y mantenimiento para 3.070 computadoras y portátiles, 589 impresoras y 77 servidores	3.070	Computadoras y portátiles (incluidos miniportátiles)
	471	Impresoras multifunción
	87	Servidores (14 físicos y 73 virtuales)
		El menor número de impresoras que recibieron mantenimiento se debió a las demoras en la ampliación a las oficinas sobre el terreno
Apoyo y mantenimiento de 162 redes de área local y de área extendida para aproximadamente 2.520 usuarios en 46 emplazamientos de la zona de operaciones de la Misión	162	Redes de área local y de área extendida
	2.520	Usuarios
	79	Emplazamientos en toda la zona de operaciones (36 ubicaciones diferentes en Bangui, 3 cuarteles generales de sector, 8 oficinas regionales y 29 puestos de operaciones en diversas regiones)
<b>Servicios médicos</b>		
Funcionamiento y mantenimiento de 1 dispensario de nivel I y 1 hospital de nivel II de las Naciones Unidas en Bangui y 5 centros de las Naciones Unidas de atención de urgencia y primeros auxilios en Bangui, y otros 5 centros de las Naciones Unidas de atención de urgencia y primeros auxilios en Bambari, Bossangoa, Bangassou, Berberati y Ndélé	1	Dispensario de nivel I de las Naciones Unidas en Bangui
	1	Hospital de nivel II de las Naciones Unidas en Bangui
	0	Centros de las Naciones Unidas de atención de urgencia y primeros auxilios en Bangui
		No se construyeron los centros en Bangui porque los centros médicos existentes allí eran adecuados para atender las necesidades médicas del personal de la Misión

<p>Mantenimiento de los procedimientos de evacuación por tierra y por aire para toda la Misión en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, entre otros a hospitales de nivel III y nivel IV fuera de la República Centroafricana</p>		<p>3 Centros de las Naciones Unidas de atención de urgencia y primeros auxilios (Bambari, Bossangoa y Obo) en funcionamiento a finales del período examinado en el informe</p> <p>El número de centros en funcionamiento fue menor por la falta de personal médico disponible y la construcción de edificios, que aún no se había completado a finales del período examinado en el informe</p>
	Sí	<p>Se mantuvieron los procedimientos de evacuación por tierra y aire para toda la Misión al dispensario de nivel I y el hospital de nivel II de las Naciones Unidas dentro de la Misión, con sus equipos especializados de evacuación médica por vía aérea correspondientes ubicados en Bangui, Bouar, Kaga Bandoro y Bria. Se prestó apoyo para la evacuación de bajas principalmente a través de todos los hospitales de nivel I de propiedad de los contingentes y operados por ellos</p> <p>Además, se mantuvieron contratos con hospitales de nivel III y IV en Kampala y Nairobi. Cuando fue factible, se utilizaron vehículos y activos aéreos de la Misión para todas las evacuaciones por tierra y aire dentro de la zona de la Misión. Las evacuaciones fuera de la zona de la Misión se llevaron a cabo con los activos aéreos de la MINUSCA y compañías aéreas comerciales</p>
<p>Programa de sensibilización sobre el VIH, en particular mediante la educación por pares y servicios de asesoramiento y pruebas confidenciales para todo el personal de la Misión</p>	Sí	<p>Facilitado a todo el personal de la Misión por la Sección de Servicios Médicos mediante un curso orientación inicial periódica organizado periódicamente por el Centro Integrado de Capacitación de la Misión y por médicos, y provisión de suministros, en todos los centros médicos de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes y operados por ellos</p>
<p><b>Centro Integrado de Capacitación de la Misión</b></p>		
<p>Capacitación de aproximadamente 3.647 personas mediante cursos internos y externos</p>	10.690	<p>Funcionarios capacitados</p> <p>El número fue mayor porque el personal de capacitación estaba acreditado con certificaciones para una gama más amplia de cursos, que resultaron más accesibles ya que se impartieron dentro de la zona de operaciones de la Misión. Además, el personal asistió a sesiones de capacitación relacionadas con la introducción de sistemas y procesos de trabajo nuevos, como COSMOS, herramienta del marco estratégico, y Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales, y en preparación para la retirada de Galileo, el sistema obsoleto de gestión de inventario y activos, y la utilización de los nuevos módulos de gestión de inventario y activos en Umoja</p>

Entrega de materiales de capacitación integrada para 3 sesiones de capacitación de dos días de duración para Asesores de Protección de la Mujer y coordinadores sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto en los componentes militar, de policía y civil sobre la incorporación de las preocupaciones relativas a la violencia sexual relacionada con el conflicto en la labor de los componentes de la Misión

### Seguridad

Servicio de escolta permanente para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto rango

Orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en prevención y simulacros de incendio para todo el personal nuevo de la Misión

- |     |  |
|-----|--|
| 1   | Sesión de capacitación de dos días de duración<br>El menor número obedeció a las dificultades para programar tres sesiones diferentes para participantes de organismos, oficinas sobre el terreno y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| Sí  | Prestación del servicio de escolta para el Representante Especial del Secretario General, los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General y 2 visitantes de alto rango, así como el Vicesecretario General y 4 Secretarios Generales Adjuntos                          |
| 156 | Sesiones de orientación inicial para el personal nuevo   |
| 26  | Sesiones de orientación para el personal visitante de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales   |
| 48  | Sesiones de concienciación sobre la lucha contra incendios en Bangui y las regiones  |

### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	8 627,4	7 359,4	1 268,0	14,7
Contingentes militares	336 326,8	343 958,9	(7 632,1)	(2,3)
Policía de las Naciones Unidas	18 392,2	16 292,8	2 099,4	11,4
Unidades de policía constituidas	55 650,5	49 664,4	5 986,1	10,8
<b>Subtotal</b>	<b>418 996,9</b>	<b>417 275,5</b>	<b>1 721,4</b>	<b>0,4</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	129 805,5	143 873,1	(14 067,6)	(10,8)
Personal nacional	11 839,3	14 178,3	(2 339,0)	(19,8)
Voluntarios de las Naciones Unidas	12 421,3	11 606,5	814,8	6,6
Personal temporario general	8 785,6	9 376,7	(591,1)	(6,7)
Personal proporcionado por los Gobiernos	1 897,7	4 258,8	(2 361,1)	(124,4)
<b>Subtotal</b>	<b>164 749,4</b>	<b>183 293,4</b>	<b>(18 544,0)</b>	<b>(11,3)</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	1 051,4	1 175,3	(123,9)	(11,8)
Viajes oficiales	4 459,3	5 284,7	(825,4)	(18,5)
Instalaciones e infraestructura	119 399,3	84 603,4	34 795,9	29,1
Transporte terrestre	19 091,2	19 269,3	(178,1)	(0,9)
Transporte aéreo	83 760,9	57 934,1	25 826,8	30,8
Transporte naval	90,0	2 378,5	(2 288,5)	(2 542,8)
Comunicaciones	26 477,1	24 675,7	1 801,4	6,8
Tecnología de la información	25 968,5	18 547,4	7 421,1	28,6
Servicios médicos	8 669,6	1 496,1	7 173,5	82,7
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	45 014,3	52 678,7	(7 664,4)	(17,0)
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	3 004,2	(4,2)	(0,1)
<b>Subtotal</b>	<b>336 981,6</b>	<b>271 047,4</b>	<b>65 934,2</b>	<b>19,6</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>920 727,9</b>	<b>871 616,3</b>	<b>49 111,6</b>	<b>5,3</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	11 551,7	12 328,8	(777,1)	(6,7)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>909 176,2</b>	<b>859 287,5</b>	<b>49 888,7</b>	<b>5,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>920 727,9</b>	<b>871 616,3</b>	<b>49 111,6</b>	<b>5,3</b>

## B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

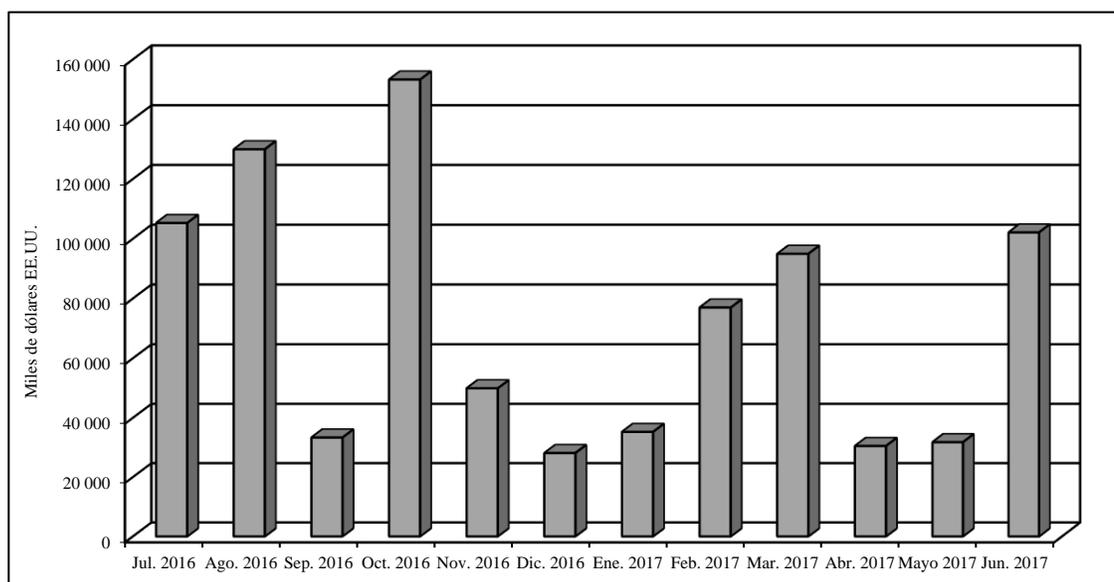
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo</i>	<i>Consignación</i>		
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>
I. Personal militar y de policía	418 997		418 997
II. Personal civil	164 749	19 188	183 937
III. Gastos operacionales	336 981	(19 188)	317 793
<b>Total</b>	<b>920 727</b>		<b>920 727</b>
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			<b>2,1</b>

49. Durante el período sobre el que se informa se redistribuyeron fondos del grupo III (gastos operacionales) en el grupo II (personal civil). La redistribución de fondos obedeció a que se necesitaban recursos adicionales para personal civil debido a: a) las menores tasas medias reales de vacantes y los mayores sueldos y gastos comunes de personal reales del personal nacional e internacional frente a los presupuestados; y b) la mayor tasa de ocupación media real del personal proporcionado por los Gobiernos, que fue del 125,0% frente a la tasa de ocupación presupuestada del 90,0% (tasa de vacantes del 10,0%), como consecuencia de los 68 funcionarios de prisiones adicionales que el Consejo de Seguridad autorizó en su resolución [2264 \(2016\)](#), para los cuales no se había previsto crédito alguno en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2016/17.

50. Las redistribuciones del grupo III fueron posibles por la disminución de los recursos necesarios principalmente a causa de: a) los esfuerzos realizados por la Misión para establecer una nueva secuencia de prioridades en los recursos aprobados para poder cubrir los sueldos de los funcionarios; b) la búsqueda de alojamientos de estructura rígida construidos en el ámbito local en lugar de la construcción de estructuras rígidas y calidad comercial prevista, a fin de reducir los gastos generales en la partida de instalaciones e infraestructura y crear oportunidades económicas, y las dificultades relacionadas a las que se enfrentó la Misión con respecto a la adquisición de materiales, la contratación de mano de obra calificada y cuestiones logísticas; c) la demora en la recepción de un helicóptero militar de combate de la flota aprobada de helicópteros y de un sistema aéreo no tripulado, los cuales se desplegaron hacia finales del período examinado en el informe; y d) la adquisición aplazada de suministros médicos debido al funcionamiento parcial de cinco centros de las Naciones Unidas de atención de urgencia y primeros auxilios en los sectores, que se establecieron al final del período examinado en el informe.

### C. Patrón de gastos mensuales



51. Los mayores gastos en julio, agosto y octubre de 2016 se debieron principalmente a que se contabilizaron los compromisos relativos al reembolso a los Gobiernos que aportaron contingentes y fuerzas de policía por los servicios prestados en el ejercicio 2016/17 en concepto de costos estándar, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística.

### D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por inversiones	3 871,5
Otros ingresos/ingresos varios	100,0
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	29 705,2
<b>Total</b>	<b>33 676,7</b>

### E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	56 013,0
Unidades de policía constituidas	10 172,6
<b>Subtotal</b>	<b>66 185,6</b>

<i>Categoría</i>				<i>Gastos</i>
<b>Autonomía logística</b>				
Contingentes militares				46 872,3
Unidades de policía constituidas				6 172,7
<b>Subtotal</b>				<b>53 045,0</b>
<b>Total</b>				<b>119 230,6</b>
<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>	
<b>A. Aplicables a la zona de la Misión</b>				
Factor por condiciones ambientales extremas	2,1	1 de octubre de 2016	13 de mayo de 2016	
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	1 de octubre de 2016	13 de mayo de 2016	
Factor por actos hostiles o abandono forzado	4,1	1 de octubre de 2016	13 de mayo de 2016	
<b>B. Aplicables al país de origen</b>				
Factor por transporte adicional	0,25-5,0			

## F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas <sup>a</sup>	59 615,4
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
<b>Total</b>	<b>59 615,4</b>

<sup>a</sup> Representa los edificios, terrenos y servicios proporcionados por el Gobierno de la República Centroafricana.

## IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	1.268,0	14,7%

52. La disminución de los recursos necesarios obedeció a la mayor tasa media real de vacantes, que fue del 17,8% frente a la tasa presupuestada del 5,0%.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	(7.632,1)	(2,3%)

53. El aumento de los recursos necesarios se debió principalmente a: a) el reembolso estándar y las prestaciones resultantes de la menor tasa media real de vacantes del personal de los contingentes militares, incluidos los oficiales de Estado Mayor del personal militar, que fue del 2,6% frente a la tasa presupuestada del 5,0%; y b) los

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

servicios de flete para desplegar el equipo de propiedad de los contingentes para el grupo de reacción rápida, la unidad táctica del sistema aéreo no tripulado y las fuerzas especiales, en respuesta a la situación de la seguridad en el país, y la repatriación no anticipada de tres unidades de contingentes y su equipo, para lo que no se había previsto crédito alguno en el presupuesto aprobado. El aumento de los recursos necesarios se vio compensado en parte con los menores gastos de almacenamiento de raciones asociados al uso continuado de un almacén, aunque había dos incluidos en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	2.099,4	11,4%

54. La disminución de los recursos necesarios obedeció a la mayor tasa media real de vacantes, que fue del 20,3% frente a la tasa presupuestada del 10,0%.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas</b>	5.986,1	10,8%

55. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a: a) los menores costos de reembolso estándar y en concepto del equipo de propiedad de los contingentes, de resultados de la mayor tasa media real de vacantes, que fue del 13,8% frente a la tasa presupuestada del 5,0% a causa de la repatriación de dos unidades de policía constituidas; b) los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación y los menores gastos reales asociados a las condiciones de un nuevo acuerdo de fletamento a largo plazo, que ofreció flexibilidad para combinar rotaciones y maximizar la capacidad aérea al tiempo que redujo al mínimo el número de vuelos, frente a las estimaciones presupuestadas, que se basaban en el acuerdo anterior; y c) las raciones, que se almacenaron en un solo almacén en lugar de los dos incluidos en el presupuesto aprobado, lo que supuso menores gastos de almacenamiento. La disminución de los recursos necesarios se vio compensada en parte con los mayores gastos de flete del equipo de propiedad de los contingentes debido al despliegue no previsto de una unidad de policía constituida adicional en respuesta a la situación de la seguridad en el país y la repatriación no prevista de dos unidades de policía constituidas y su equipo.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	(14.067,6)	(10,8%)

56. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) la menor tasa media real de vacantes, que fue del 20,7% frente a la tasa presupuestada del 25,0%; b) los mayores gastos comunes de personal reales, frente a las estimaciones presupuestadas; y c) el multiplicador real medio del ajuste por lugar de destino efectivo en noviembre de 2016, que era mayor que el aplicado para calcular los sueldos del personal internacional en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	(2.339,0)	(19,8%)

57. El aumento de los recursos necesarios se debió principalmente a: a) la menor tasa media real de vacantes de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, que fue del 32,8% frente a la tasa presupuestada del 50,0%, y la menor tasa media real de vacantes de los funcionarios nacionales de Servicios Generales, que fue del 38,2%

frente a la tasa presupuestada del 40,0%; b) los mayores gastos comunes de personal reales, frente a las estimaciones presupuestadas; y c) los mayores sueldos medios mensuales reales efectivos en noviembre de 2016, frente a las tasas medias aplicadas al calcular los sueldos de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y de Servicios Generales en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	814,8	6,6%

58. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a la mayor tasa media real de vacantes de los voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional, que fue del 17,0% frente a la tasa presupuestada del 5,0%, que se vio compensada con la menor tasa media real de vacantes de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional, que fue del 25,5% frente a la tasa presupuestada del 40,0%.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	(591,1)	(6,7%)

59. El aumento de los recursos necesarios se debió principalmente a la proporción correspondiente a la MINUSCA del personal temporario general para las actividades de apoyo del grupo 5 y la ampliación 2 de Umoja, lo que incluyó la retirada de Galileo, para lo que no se había previsto crédito alguno en el presupuesto aprobado. El aumento de los recursos necesarios se vio compensado en parte con la mayor tasa media real de vacantes de las plazas de personal temporario general, que fue del 42,3% frente a la tasa presupuestada del 25,0%.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal proporcionado por los Gobiernos</b>	(2.361,1)	(124,4%)

60. El aumento de los recursos necesarios obedeció a la mayor tasa de ocupación media real, que fue del 125,0% frente a la tasa de ocupación presupuestada del 90,0% (tasa de vacantes del 10,0%), de resultas de los 68 funcionarios adicionales que el Consejo de Seguridad autorizó en su resolución [2264 \(2016\)](#), para los cuales no se había previsto crédito alguno en el presupuesto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	(123,9)	(11,8%)

61. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a la contratación de a) consultores con los conocimientos especializados necesarios en los ámbitos de las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos contra los derechos humanos, y la conducta y la disciplina, en consonancia con los párrafos 33 b) y 48 de la resolución [2301 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, para los que no se habían previsto créditos en el presupuesto aprobado; y b) consultores adicionales en apoyo del diálogo comunitario entre los grupos armados y la elaboración de un plan para integrar a los excombatientes en las fuerzas de seguridad y defensa. El aumento de los recursos necesarios se vio compensado en parte porque no se contrataron consultores para una serie de cursos de capacitación ya que se combinaron en uno solo porque la Misión pudo impartir capacitación con personal del Centro Integrado de Capacitación de la Misión de la MINUSCA a raíz de la

acreditación no prevista con los certificados necesarios y porque no se dieron las circunstancias imprescindibles para apoyar la contratación de consultores.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	(825,4)	(18,5%)

62. El aumento de los recursos necesarios se debió principalmente al viaje no previsto del Consejo de Seguridad a la región del lago Chad, para el que no se había previsto crédito alguno en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	34.795,9	29,1%

63. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a: a) la anulación de los servicios de arquitectura y demolición y la adquisición de materiales y equipo para los proyectos plurianuales de construcción y ampliación de las instalaciones de estructura rígida permanente y las instalaciones prefabricadas de calidad comercial previstas inicialmente para la Misión, debido a la decisión administrativa de terminar las instalaciones con materiales y mano de obra del mercado local a fin de reducir los gastos generales y crear oportunidades económicas, así como en relación con la gestión de los residuos sólidos, de la que se habían encargado temporalmente el Gobierno y el personal de la Misión mientras la Misión seguía buscando soluciones alternativas a largo plazo mediante el programa de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente (REACT); y b) la prestación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones y el equipo con recursos internos en vez de subcontratarlos a un proveedor comercial de servicios, como se había previsto en el presupuesto aprobado; los gastos de los pequeños trabajos de construcción y los servicios de control de los desplazamientos realizados por contratistas particulares se contabilizaron en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(178,1)	(0,9%)

64. El aumento de los recursos necesarios se debió principalmente a un cambio en la composición de la flota a raíz de las necesidades operacionales. El aumento de los recursos necesarios se vio compensado en parte porque no se alquilaron grúas móviles ni camiones pesados y con el cambio final a contratos locales para las operaciones de transporte pesado, en lugar de la subcontratación prevista de un proveedor de servicios comerciales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	25.826,8	30,8%

65. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) el aplazamiento a abril de 2017 de la contratación de servicios para desplegar un sistema aéreo no tripulado, debido a un cambio en el proveedor de servicios de un país que aportaba contingentes, en vez de la solución comercial prevista; b) el menor número real de horas de vuelo del helicóptero alquilado, que fue de 5.436 horas frente a las 8.340 presupuestadas, a raíz de la cancelación de vuelos por las malas condiciones meteorológicas y la situación de la seguridad en los

sectores, y del despliegue aplazado de un helicóptero, que llegó a la Misión en mayo de 2017 debido a problemas técnicos; y c) el menor consumo de gasolina, aceite y lubricantes, que fue de 9,7 millones de litros con un costo medio real de 1,00 dólar por litro frente a los 11,8 millones de litros presupuestados con un costo medio de 1,11 dólares por litro, debido al menor número de horas de vuelo dedicadas a operaciones de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte naval</b>	(2.288,5)	(2.542,8%)

66. El aumento de los recursos necesarios se debió principalmente a la adquisición de contenedores para transportar suministros y equipo por mar en lugar de las disposiciones tradicionales de flete a fin de minimizar los gastos de sobrestadía. Los contenedores se emplearon posteriormente como almacenes, elementos de fortificación y oficinas, para lo que no se había previsto crédito alguno en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	1.801,4	6,8%

67. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) la no contratación de servicios de información pública para una encuesta de percepción, la producción y difusión de programas de radio y televisión, ni una conexión especial a Internet, debido a los problemas continuados de seguridad, la capacidad insuficiente del Estado en materia de información pública y la disponibilidad no prevista de capacidad interna en la Misión; y b) la adquisición de cables HDMI, tuercas y tornillos, accesorios y otros suministros eléctricos destinados a la instalación del equipo de comunicaciones, cuyos gastos se contabilizaron en la partida de instalaciones e infraestructura (suministros de ingeniería). La disminución de los recursos necesarios se vio compensada en parte con los gastos por la adquisición del equipo de tecnología previsto que se utiliza para mejorar los sistemas y las redes de comunicaciones de la Misión, que se presupuestó en la partida de tecnología de la información.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	7.421,1	28,6%

68. La disminución de los recursos necesarios se debió principalmente a la adquisición de: a) el equipo de tecnología de la información previsto que se utiliza para mejorar los sistemas y las redes de comunicaciones de la Misión, cuyos gastos se contabilizaron en la partida de comunicaciones; y b) el sistema híbrido de paneles solares previsto que se utiliza como fuente de energía para las instalaciones de la Misión y los suministros y las piezas de repuesto usados para instalar el equipo, cuyos gastos se registraron en la partida de instalaciones e infraestructura.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Servicios médicos</b>	7.173,5	82,7%

69. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) el aplazamiento de la adquisición de suministros médicos de resultados del funcionamiento parcial no previsto de cinco centros de las Naciones Unidas de atención de urgencia y primeros auxilios en los sectores debido a la falta de personal médico disponible y la construcción aún en curso de las instalaciones; y b) la disponibilidad de aeronaves y personal médico capacitado ya en la Misión y de compañías aéreas comerciales para las evacuaciones médicas, que fue suficiente para atender el volumen real de casos, en lugar de subcontratar a un proveedor de servicios aeromédicos y de ambulancia aérea como se había previsto en el presupuesto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(7.664,4)	(17,0%)

70. El aumento de los recursos necesarios se debió principalmente a: a) la participación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para prestar servicios adicionales de apoyo a las actividades previstas de desarme, desmovilización y reintegración; y b) la adopción de un enfoque interno para la prestación de servicios de apoyo a la Misión, complementada con el uso de personal por contrata, en lugar de la subcontratación prevista de proveedores de servicios comerciales. El aumento de los recursos necesarios se vio compensado en parte con la reducción de los servicios de flete por no haber adquirido edificios prefabricados a consecuencia del cambio en el plan de construcción de las instalaciones de la Misión y de instalación del equipo de tratamiento de agua y distribución de combustible a raíz del progreso más rápido en la construcción de dichas instalaciones y la adquisición de equipo en el ejercicio anterior.

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

71. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana son:

- a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 49.111.600 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017;
- b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2017, que ascienden a 33.676.700 dólares, en concepto de inversiones (3.871.500 dólares), otros ingresos e ingresos varios (100.000 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (29.705.200 dólares).